

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL

emx

el mexicano
EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

emx67
ANIVERSARIO

EDICIÓN
TIJUANA



CIUDAD DE MÉXICO.- La mandataria sostuvo que buscará terminar con lo que denominó "coyotaje electoral".

‘COYOTAJE ELECTORAL’

Sheinbaum
pidió auditar
contratos del INE

MARIANA MADRID
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- La Presidenta, Claudia Sheinbaum, pidió a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) revisar los contratos de las empresas proveedoras de material electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) y de los organismos públicos locales electorales (OPL), y señaló que existen antecedentes de contrataciones cuestionadas desde hace más de 20 años.

La mandataria sostuvo que buscará terminar con lo que denominó "coyotaje electoral" y propuso for-

PASA A LA PÁGINA 4-A



PUNTA COLONET

COLOCARON LA PRIMERA PIEDRA

INICIÓ CONSTRUCCIÓN
DEL MEGAPUERTO

LAS OPERACIONES COMENZARÁN
EN EL AÑO 2029, TRAS HABER
OBTENIDO LA CONCESIÓN
FEDERAL POR 50 AÑOS

REDACCIÓN
El Mexicano

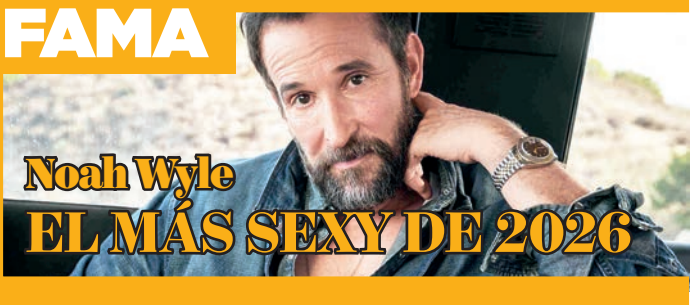
PUNTA COLONET.- En un paso histórico para Baja California, la Gobernadora, Marina del Pilar Ávila Olmeda, encabezó la deleva-

ción de la primera piedra del mega puerto Punta Colonet, la infraestructura portuaria más ambiciosa de las últimas décadas en el noroeste de México, que para México representa una nueva puerta al mundo.

PASA A LA PÁGINA 4-A

FAMA

Noah Wyle
EL MÁS SEXY DE 2026



SEGURIDAD



2A

ENCABEZÓ ESTADO EL
“OPERATIVO TECATE”

En el despliegue participan 266 elementos y 87 unidades de la Fiscalía General y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California, además de policías municipales de Tecate.

Invertirán dos armadoras chinas
más de mil mdd, en Tijuana

ANTONIO MAYA
El Mexicano

TIJUANA.- Dos armadoras de vehículos de origen chino planean instalarse en Tijuana con inversiones superiores a los 500 millones de dólares

cada una, reveló el vicepresidente de la Asociación de Industriales de Mesa de Otay, José López Castellanos.

Precisó que se trata de proyectos de gran escala, de tamaño similar a Toyota, y que cada uno contempla la llega-

da de una amplia cadena de proveedores. "Son dos empresas. Además, con ellos vienen muchos proveedores, ese es el detalle", declaró.

De acuerdo con López Castellanos, una de las firmas se

PASA A LA PÁGINA 4-A



7 503007 475008



ANTE CABILDO TIJUANA

Presentó Avilés
estrategia de
seguridad

Señaló que la inteligencia policial, el despliegue operativo y la proximidad social constituyen componentes complementarios de un mismo modelo de seguridad pública.

ARTÍCULO

EN PLAN
REFLEXIVO
POR
ARMANDO
MAYA CASTRO



COLUMNA

PLANEACIÓN
FISCAL
POR
DR. CESAR H.
RUBIO OZUNA



2C

FALLECIÓ
CUAUHTÉMOC
CÁRDENAS

Candidato presidencial tres veces y figura central de la transición democrática en México.

LOS DATOS DE HOY

	TIPO DE CAMBIO	
	COMPRA	VENTA
Dólar EU	17.72	18.76
Dólar CN	12.87	12.87
Euro	20.58	20.59
Yen	0.1158	0.1159
Real	3.503	3.507

	EL TIEMPO PARA HOY	
	MÁX	MÍN
Tijuana	30	20
Ensenada	28	20
Rosarito	29	20
Tecate	24	17
Mexicali	27	18

EMERGENCIA	
LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...	
TU OPINIÓN NOS IMPORTA	
DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



DE AVENIDA REVOLUCIÓN

Anuncia CESPT la apertura del andador peatonal, este fin de semana

TIJUANA.- El andador peatonal de la avenida Revolución, entre las calles Sexta y Séptima, abrirá este fin de semana, tras los trabajos de rehabilitación de infraestructura sanitaria y pluvial realizados por la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), informó su directora general, Mónica Vega Aguirre.

Durante un recorrido de supervisión, la funcionaria revisó los avances y destacó la coordinación con los comerciantes, con quienes se estableció el compromiso de habilitar este espacio a finales de octubre, ante una temporada de mayor afluencia de visitantes.

Precisó que, después de la festividad de Halloween, se realizarán los últimos detalles de la obra, cuyos trabajos deberán quedar totalmente concluidos para el 19 de noviembre.

La intervención comprendió la sustitución de 280 metros lineales de tubería de alcantarillado sanitario, para mejorar la conducción de aguas residuales y reducir el riesgo de derrames que afecten a establecimientos y peatones.

También se rehabilitaron cinco pozos de visita, necesarios para la revisión y el mantenimiento de la red, así como 21 descargas sanitarias que conectan los inmuebles con el sistema de alcantarillado.

De manera complementaria, se renovaron 46 tomas de agua y 150 metros lineales de tubería pluvial, con lo que se atendió tanto la infraestructura de abastecimiento como la destinada a conducir el agua de lluvia.

Los trabajos incluyeron la reposición de banquetas y concreto como parte de la habilitación del andador peatonal.

CON 266 ELEMENTOS Y 87 UNIDADES, EN TECATE Coordina el Estado las acciones de seguridad

LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE BC COORDINA ACCIONES CON FUERZAS FEDERALES Y MUNICIPALES, TRAS UNA SERIE DE HECHOS VIOLENTOS QUE DEJARON CUATRO INTEGRANTES DE UNA FAMILIA ASESINADOS, UNA AGENTE DE LA FESC SIN VIDA Y OTRA OFICIAL ATROPELLADA DURANTE UNA PERSECUCIÓN

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TECATE.-Con un despliegue de 266 elementos y 87 unidades, autoridades de los tres órdenes de gobierno pusieron en marcha el Operativo Tecate para reforzar la presencia policial, intensificar los recorridos preventivos y fortalecer las acciones de seguridad en el municipio.

La estrategia contempla la participación del Ejército Mexicano, la Guardia Nacional, la Secretaría de Marina, la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC), la Fiscalía General del Estado (FGE), la Agencia Estatal de Investigación y la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.

La coordinación operativa cuenta con el respaldo del secretario de Seguridad Ciudadana de Baja California, general Laureano Carrillo, y de la fiscal general del estado, María Elena Andrade, como parte de las acciones institucionales para atender la situación de seguridad en Tecate.

El despliegue incluye vigilancia en puntos prioritarios, recorridos preventivos, unidades caninas K9 y una unidad blindada, con el propósito de prevenir delitos, fortalecer las investigaciones y localizar a personas involucradas en actividades criminales.

Las autoridades anticiparon que durante los próximos días se mantendrá una mayor presencia de elementos y unidades en las calles, por lo que solicitaron a la población su colaboración y comprensión durante el desarrollo de las acciones.

El reforzamiento de la seguridad ocurre después de una serie de hechos violentos registrados entre el lunes 26 y el martes 27 de octubre, entre ellos el asesinato de cuatro integrantes de una familia, la muerte de una agente estatal durante una agresión armada y el atropellamiento de otra oficial durante una persecución.

COORDINAN FUERZAS DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO

El Ayuntamiento de Tecate in-



TECATE.- En el despliegue participan elementos estatales de la Fiscalía General y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California, además de policías municipales de Tecate.

formó que el operativo se desarrolla mediante la coordinación de corporaciones federales, estatales y municipales, con el objetivo de proteger a las familias y fortalecer la vigilancia en las comunidades.

A través de la Mesa Regional de Paz, las instituciones articulan sus capacidades operativas y de investigación de acuerdo con sus respectivas atribuciones.

El alcalde Román Cota Muñoz destacó la participación de las corporaciones y señaló que el trabajo conjunto busca fortalecer la tranquilidad de la población.

ASELINAN A CUATRO INTEGRANTES DE UNA FAMILIA

Uno de los hechos que conmocionó al municipio ocurrió alrededor de las 13:40 horas del lunes 26 de octubre, cuando hombres armados irrumpieron en una vivienda de la colonia El Escorial y dispararon contra cuatro integrantes de una familia: dos mujeres y dos hombres.

Entre las víctimas fueron identificadas Luzmilla Ulloa, de 60 años, y Marta Erika Ulloa, madre de dos de los hombres asesinados, identificados como Víctor y Luis Manuel Moreno Ulloa.

De acuerdo con los reportes disponibles, los agresores escaparon después del ataque. Hasta el momento, no se había informado oficialmente sobre detenciones relacionadas con este multihomicidio.

MUERE AGENTE DE LA FESC EN ATAQUE ARMADO

Horas más tarde, cerca de las 18:00 horas del mismo lunes, una agresión

armada contra elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, en la colonia Nido de las Águilas, dejó sin vida a la agente Astrid Manzano Córdova, de 46 años.

Durante el ataque también resultaron heridos el agente Juan José Robles Cortés, de 47 años, y un civil identificado como Luis Antonio Monzón Morales.

La agresión ocurrió en la calle Naranjos, donde los agentes realizaban una intervención frente a un establecimiento comercial.

Tras los hechos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana estatal informó sobre la detención de tres presuntos implicados, mientras continuaban las acciones de investigación para esclarecer el ataque y determinar la posible participación de otras personas.

OFICIAL RESULTA ATROPELLADA DURANTE PERSECUCIÓN

El martes 27 de octubre, otra integrante de la FESC resultó lesionada al ser atropellada durante una persecución sobre el bulevar Defensores, en la colonia Valencia.

De acuerdo con la información difundida por la corporación estatal, los agentes dieron alcance a un automóvil Hyundai Elantra blanco cuyos ocupantes intentaron escapar. Durante la intervención, el vehículo atropelló a la oficial, quien fue trasladada para recibir atención médica y reportada estable.

En relación con este incidente, se informó de la detención de uno de los ocupantes del automóvil, mientras continuaban las acciones para localizar a otros posibles involucrados.

TRAS ATAQUE ARMADO, EN TECATE Busca Beto Calle reforzar la seguridad en escuelas

TECATE.- El diputado local del PRI, Adrián Humberto Valle Ballesteros, presentó ante el pleno del Congreso de Baja California una propuesta para fortalecer la seguridad en los planteles educativos de Tecate, ante los episodios de violencia registrados cerca de escuelas del municipio.

La iniciativa surge tras el ataque armado ocurrido el pasado 29 de septiembre frente a la Telesecundaria No. 3 Libertadores y el preescolar Fernando Montes de Oca, en la comunidad de Cerro Azul, donde se reportó al menos una persona fallecida. El hecho encendió las alertas por los riesgos a los que están expuestos estudiantes, docentes y familias.

La propuesta plantea reforzar los

protocolos de prevención y actuación ante situaciones de violencia, mejorar la coordinación entre las autoridades educativas y de seguridad pública, establecer medidas para resguardar a la comunidad escolar y contemplar la suspensión de clases cuando las condiciones de seguridad lo ameriten.

Beto Valle solicitó la intervención de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California para que, dentro de sus respectivas competencias, implementen y fortalezcan estas medidas, con especial atención en las zonas de mayor riesgo, a fin de proteger la integridad física y emocional de niñas, niños, adolescentes y personal educativo.



TECATE.- Una propuesta para fortalecer la seguridad en los planteles educativos de Tecate, fue presentada por el diputado local del PRI, Adrián Humberto Valle Ballesteros, ante el pleno del Congreso de Baja California.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EMX

Es una publicación lunes a sábado.
Edición No. 24,086
del 29 de Octubre de 2026.
Editor Responsable: Carolina Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

EN CABILDO DE TIJUANA

Aclara Burgueño acuerdo aprobado sobre el SITT

EL ALCALDE PRECISÓ QUE, POR EL MOMENTO, ÚNICAMENTE SE APROBÓ REVISAR EL TEMA; NO EXISTE UN MONTO DEFINIDO NI UN ACUERDO ECONÓMICO ESTABLECIDO

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.-El presidente municipal de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, aclaró que lo aprobado recientemente en Cabildo de Tijuana respecto al Sistema Integral de Transporte de Tijuana (SITT) tiene como objetivo analizar la posibilidad de alcanzar un acuerdo que permita resolver y finiquitar el litigio que mantiene el sistema con la empresa operadora, cuyo contrato fue celebrado en 2016 y tiene vigencia hasta 2046.

El alcalde Burgueño Ruiz precisó que, por el momento, únicamente se aprobó revisar el tema,

por lo que no existe un monto definido ni un acuerdo económico establecido; y subrayó que cualquier alternativa deberá evaluarse de manera responsable, con el propósito de proteger el erario público y buscar una solución favorable para la ciudad.

“Este es un tema que viene de otras administraciones y sobre el que hemos recibido requerimientos. Nosotros estamos haciendo lo que nos corresponde. La ciudadanía quiere que se resuelva la situación del SITT y esperamos que podamos encontrar una solución”, expresó.

Burgueño Ruiz explicó que, en 2020, el Gobierno del Estado de Baja California expidió la nueva Ley de Movilidad Sustentable y Transporte, mediante la cual se creó el Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS), organismo estatal encargado de las atribuciones en materia de transporte público.

Como parte de las disposiciones transitorias de dicha legislación, se estableció que el Ayuntamiento de Tijuana realizara la transferencia del SITT al Gobierno del Estado. Sin embargo, este proceso no se concretó dentro del periodo previsto.

Fue en mayo de 2026, cuando la Secretaría de Gobierno Municipal recibió un oficio del Gobierno

del Estado, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, en su calidad de cabeza de sector del IMOS, mediante el cual se solicitó dar cumplimiento a la disposición transitoria e iniciar los procedimientos correspondientes para transferir el SITT al ámbito estatal.

Cabe señalar que, de no llegar a un convenio, el Ayuntamiento de Tijuana corre el riesgo de que la empresa obtenga una sentencia favorable por el 100% del monto reclamado en la demanda, más las actualizaciones acumuladas desde la fecha en que fue presentada.

Esto podría representar una afectación económica mayor para el Gobierno Municipal, ya sea para la actual administración o la siguiente. Por ello, la autorización de Cabildo para buscar un acuerdo por un monto que no exceda el 50% de la cantidad reclamada busca prevenir un posible daño patrimonial y alcanzar una solución que represente un menor costo para el Gobierno Municipal.

El presidente municipal agregó que el XXV Ayuntamiento de Tijuana está atendiendo los requerimientos relacionados con este asunto y que el análisis de las alternativas deberá realizarse con responsabilidad, privilegiando el interés de la ciudadanía y el cuidado de los recursos públicos.



TIJUANA.- El Alcalde Burgueño Ruiz precisó que, por el momento, únicamente se aprobó revisar el tema, por lo que no existe un monto definido ni un acuerdo económico establecido.

morena
La esperanza de México

Tijuana, Baja California, a 28 de octubre de 2026

COMUNICADO OFICIAL
A la militancia y simpatizantes de Morena en Baja California

En relación con la situación de desalojo registrada en las instalaciones de Casa Morena, en Tijuana, Baja California, el Comité Ejecutivo Estatal de Morena informa lo siguiente: **Morena ha cumplido puntualmente con sus obligaciones de pago de renta**, de conformidad con el contrato celebrado con el subarrendador de las instalaciones.

La situación deriva de una controversia entre particulares, específicamente entre el arrendador y el subarrendador. Si bien Morena ha realizado oportunamente los pagos correspondientes al subarrendador, este último habría incurrido en incumplimientos en sus obligaciones de pago frente al arrendador, situación que dio lugar a la ejecución de una orden de desalojo.

En consecuencia, el movimiento se ha visto afectado por una disputa ajena a su ámbito de responsabilidad contractual, pese a haber cumplido, en tiempo y forma, con las obligaciones asumidas en virtud del contrato celebrado con el subarrendador.

Por otra parte, es importante señalar que, con anterioridad a estos acontecimientos, ya se había presentado una propuesta para reubicar las oficinas de Casa Morena, al considerar que la ubicación actual no reúne las condiciones más adecuadas para el funcionamiento de las actividades del Movimiento. En virtud de la situación que se ha presentado, se aprovechará esta coyuntura para hacer efectiva dicha propuesta y concretar la reubicación de las oficinas. Dicha ubicación se les será compartida muy pronto.

Morena anunció reubicación de Casa Morena, en Tijuana

El partido informó que ya contemplaba cambiar de sede antes del desalojo

TIJUANA.- Morena en Baja California anunció que reubicará sus oficinas de Casa Morena en Tijuana, luego del desalojo de las instalaciones derivado de una controversia entre la propietaria del inmueble y el subarrendador.

En un comunicado dirigido a la militancia y simpatizantes, la presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, Rosina del Villar Casas, aseguró que el partido cumplió puntualmente con sus obligaciones de pago de renta, conforme al contrato celebrado con el subarrendador.

Explicó que la situación se originó por presuntos incumplimientos del subarrendador en sus obligaciones económicas frente a la propietaria del edificio, lo que dio lugar a la ejecución de una orden de desalojo.

La dirigencia estatal sostuvo que Morena se vio afectado por una disputa entre particulares, pese a haber realizado oportunamente los pagos correspondientes a quien le subarrendó las instalaciones.

Del Villar Casas señaló que, antes de estos acontecimientos, el partido ya había considerado la posibilidad de cambiar sus oficinas, al estimar que la ubicación actual no reunía las condiciones más adecuadas para el desarrollo de sus actividades.

Ante esta situación, indicó que aprovecharán la coyuntura para concretar la reubicación de Casa Morena, cuya nueva dirección será comunicada próximamente a la militancia y a quienes simpatizan con el movimiento.

Asimismo, la presidenta estatal informó que Morena dará seguimiento al caso por las vías correspondientes, con el propósito de velar por los intereses del partido en Baja California.

Finalmente, la dirigencia agradeció la comprensión de sus militantes y simpatizantes y reiteró que continuará trabajando para garantizar el adecuado funcionamiento de las actividades del movimiento en la entidad.

Con información del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Baja California.



EN PANTEONES MUNICIPALES

Implementarán operativo especial, por Día de Muertos

TIJUANA.- Con motivo del Día de Muertos, el gobierno del presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, implementará un operativo especial con el objetivo de brindar atención y condiciones adecuadas a las familias que acudirán a los panteones municipales para honrar la memoria de sus seres queridos.

De acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano, los días domingo 1 y lunes 2 de noviembre, todos los panteones municipales permanecerán abiertos al público en un horario de 8:00 a 18:00 horas. Para atender a las y los visitantes, se contará con 60 personas del área de panteones y 10 personas de apoyo para agilizar la circulación vial al interior de estos espacios.

Para mantener el orden y la seguridad durante las visitas, se exhorta a la ciudadanía a respetar los horarios de ingreso y salida, seguir las indicaciones

del personal, evitar estacionarse en doble fila, no ingresar bebidas alcohólicas ni grupos musicales, respetar las fosas vecinas y llevar sus propios artículos de limpieza.

También se solicita evitar la instalación de carpas sobre las fosas y de puestos ambulantes.

Como parte de la logística, se dispondrá de unidades para la recolección de residuos, tambores para basura y una pipa para el suministro de agua en los panteones municipales 12, 13 y 14. Asimismo, se instalarán 14 baños portátiles en los panteones 5, 9, 12, 13 y 14, debido a la alta afluencia esperada.

De la misma manera, se mantendrá coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, a fin de contribuir al orden, la seguridad y la movilidad durante estas fechas.

DE ÁREAS VERDES EN TIJUANA

Analizan industriales y Ayuntamiento adeudo

Se busca recuperar espacios ecológicos y evitar irregularidades heredadas de administraciones pasadas



TIJUANA.- Tras la reunión sostenida el martes pasado entre representantes del sector industrial y autoridades del Ayuntamiento de Tijuana para abordar un adeudo estimado en torno a las 350 hectáreas de áreas verdes y equipamiento, la Asociación de Industriales de Mesa de Otay informó que existe apertura por parte de los desarrolladores para concretar aportaciones compensatorias.

Al respecto de las negociaciones en curso y la disposición de las empresas inmobiliarias y de parques industriales como el caso de Vesta-, el presidente de la asociación, José Luis Contreras Valenzuela, señaló que se busca recuperar espacios ecológicos y evitar irregularidades heredadas de administraciones pasadas, donde se otorgaban permisos de construcción que posteriormente derivaron en la comercia-

lización indebida de áreas destinadas originalmente a la comunidad.

En este sentido, Contreras Valenzuela recalcó que la apuesta del sector productivo y de los desarrolladores se centra en la reconversión urbana hacia la verticalidad, lo que permitiría liberar superficie útil para mitigar el déficit de áreas verdes sin frenar la competitividad económica de la frontera.

Mientras las mesas de trabajo entre el gobierno municipal y los industriales continúan para definir los mecanismos de compensación-ya sea mediante predios, aportaciones en especie o esquemas normativos-, los diversos organismos empresariales mantienen abierta la vía del diálogo para llegar a resoluciones favorables.

15 CASAS ENGOMADAS CON ROJO, POR PC

Alertan riesgo por deslave, en asentamiento irregular

ALREDEDOR DE 300 HABITANTES SE HAN ASENTADO EN EL ÁREA CONOCIDA COMO “LA PLAYITA”, DONDE DESDE 2021 YA SE HABÍA NOTIFICADO EL ALTO RIESGOS A 75 VIVIENDAS

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Ante el riesgo de deslaves y posibles colapsos por las lluvias que podrían presentarse en la ciudad debido al fenómeno del “Súper Niño”, la Dirección de Protección Civil Municipal colocó engomados rojos de alto riesgo en 15 viviendas de madera construidas a la orilla de un talud en el asentamiento irregular conocido como La Playita, en la colonia El Florido 1ra Sección.

En la zona se estima que existen alrededor de 100 viviendas y que habitan aproximadamente 300 personas. De acuerdo con la información proporcionada, 75 de estas viviendas ya habían sido identificadas con engomados de alto riesgo en 2021.

Ante las condiciones del terreno, Protección Civil invitó a los residentes a desalojar sus hogares para prevenir posibles tragedias. Sin embargo, abandonar sus viviendas representa una situación complicada para quienes habitan en el lugar.

Margarita Martínez, quien llegó de Veracruz hace una semana para visitar a sus hijos y actual-



TIJUANA.- Las viviendas engomadas en esta ocasión ocupan la orilla del talud que se encuentra al costado de un supermercado bajando por la calle Laurel.

mente se hospeda con uno de ellos en el asentamiento, consideró necesaria la intervención de las autoridades ante el peligro que representan las lluvias.

“Está bien porque están viniendo a prevenir a la gente de los deslaves que puede haber y las consecuencias que también hay. Dicen que las lluvias son fuertes y la tierra que no es firme, son deslaves que se vienen”, expresó.

Por su parte, Yaneth, habitante de la zona, manifestó su preocupación por los menores de edad que viven en el asentamiento y coincidió en que es necesario que las familias abandonen el lugar para evitar pérdidas humanas.

“A mí lo que más me da pena por los niños, ellos no tienen la culpa de nada, pero sí es necesario que los desalojen porque así evitarían pérdidas humanas, la verdad sí es muy riesgoso”, comentó.

El Director de Protección Civil de Tijuana, Oscar Páez, señaló que las

acciones buscan persuadir a las familias de alejarse de una zona considerada peligrosa y proteger su integridad física.

“La acción es prevenir, salvaguardar la integridad física de la familia, de alguna manera persuadirlos de que están en una zona de alto riesgo, sabemos que no hay mucha tierra pareja aquí en Tijuana, pero hay mejores opciones que estar aquí”, indicó.

Además de La Playita, indicó que la dependencia mantiene bajo monitoreo al menos otros cinco asentamientos irregulares en distintos puntos de la ciudad, principalmente en las faldas de los cerros, cuyos habitantes también podrían recibir recomendaciones para desalojar ante las condiciones de riesgo.

Las autoridades mantienen la atención en estas zonas ante la posibilidad de que las lluvias agraven la inestabilidad del terreno y pongan en peligro a las familias que viven en ellas.

Sheinbaum...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

talescer a Talleres Gráficos de México para reducir la concentración de contratos en un grupo limitado de empresas privadas.

“Mi manera de decirlo es acabamos con los mapaches electorales, ahora vamos a acabar con los coyotes electorales”, declaró Sheinbaum.

La presidenta planteó que la revisión no se limite a la administración actual del INE, sino que abarque las contrataciones realizadas en distintos periodos y en los organismos electorales estatales.

La mandataria explicó las empresas vinculadas con los hermanos Hernández Casillas aparecen en señalamientos que se remontan a 1999, cuando se registró una controversia por la adjudicación de contratos de material electoral en el Estado de México. También mencionó un episodio ocurrido en 2005, durante el gobierno estatal de Enrique Peña Nieto.

“Yo me puse a investigar y pedí que se investigara de cuándo viene este asunto de las empresas que son contratadas por las Oplees estatales y por el Instituto Nacional Electoral, que son empresas que producen material para las elecciones”, señaló.

Entre los antecedentes mencionados se encuentra el caso de Cartonera Plástica, empresa relacionada con José Alfredo Hernández Casillas, que fue señalada en una controversia por la adjudicación de material electoral en el Estado de México en 1999. De acuerdo con reportes publicados, el caso generó cuestionamientos sobre la contratación y derivó en cambios dentro del organismo electoral estatal. Sheinbaum pidió revisar también lo ocurrido en 2005, cuando, según refirió, hubo una situación similar y renunciaron consejeros electorales.

La Presidenta afirmó que el problema no debe atribuirse exclusivamente a la gestión de Guadalupe Taddei al frente del INE. En su mañana detalló que la trayectoria de la exconsejera presidenta comenzó en los organismos electorales locales y que fue designada titular del instituto electoral de Sonora en 2014. Posteriormente pasó por el Instituto de Transparencia de Sonora y llegó al INE mediante el proceso de insaculación realizado por la Cámara de Diputados en 2023.

Sheinbaum también mencionó la intervención del Consejo General del INE encabezado por Lorenzo Córdova en la designación de Taddei para el organis-

mo electoral sonorense. Con ello buscó responder a los señalamientos que vinculan a la exconsejera con Morena. “Morena todavía ni existía como partido político”, sostuvo la mandataria.

La presidenta insistió en que las sospechas sobre contrataciones deben investigarse y solicitó que la Auditoría Superior de la Federación revise los expedientes, identifique posibles irregularidades y determine si existen elementos para iniciar procedimientos administrativos o presentar denuncias penales.

“Entonces, que la Auditoría Superior de la Federación haga las auditorías correspondientes. Y ellos que deslinden responsabilidades, que sea público y si es necesaria una denuncia penal que proceda”, afirmó.

La mandataria también propuso fortalecer Talleres Gráficos de México, empresa estatal que podría ampliar su participación en la elaboración de la papejería electoral. La mandataria consideró que esto permitiría reducir la dependencia de privados.

“Se tiene que acabar con ese coyotaje de las empresas, porque hay muy pocas empresas, son como cuatro empresas que se dedican a la papejería electoral. Y para eso está Talleres Gráficos de México, que es una empresa del Estado Mexicano para producir la papejería electoral, toda”, sostuvo.

La presidenta rechazó que los señalamientos sobre las contrataciones signifiquen que las elecciones de 2027 estén en riesgo.

Invertirán...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

quedaría con la infraestructura donde actualmente opera Toyota, aprovechando el retiro paulatino que la empresa japonesa iniciará el próximo año y que deberá concretarse hacia 2030. La segunda se instalaría rumbo a la salida de Tijuana.

El representante explicó que ambas inversiones ya fueron analizadas por las matrices en Asia, pero se mantienen bajo reserva y aún no han sido notificadas oficialmente a las autoridades.

“Ellas ya se adelantaron, ya hicieron el análisis para estar aquí. En Asia ya se conoce desde antes quién se va a ir. Entonces, esa inversión que ya ellos ya hicieron ese análisis, no lo quieren dar a conocer al gobierno todavía”, explicó.

López Castellanos situó estos proyectos en el contexto del crecimiento de la industria china en la frontera. La asociación tiene registradas entre 37 y 40 empresas de ese origen que generan entre 8 mil y 9 mil empleos directos en Tijuana.

Ese bloque de empresas representa, según sus cálculos, una inversión directa inicial de entre 200 y 250 millones de dólares, con un efecto multiplicador de 2,7 empleos indirectos por cada empleo directo, de acuer-

DESTACÓ JOSÉ ALEJANDRO AVILÉS AMEZCUA Operativos, inteligencia y ciudadanos consolidan la estrategia de seguridad

TIJUANA.- El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, José Alejandro Avilés Amezcua, compareció ante el Cabildo de Tijuana, como parte de la glosa del Segundo Informe de Gobierno del presidente municipal, Ismael Burguenio Ruiz, donde presentó los principales avances y resultados institucionales correspondientes al periodo del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026.

Durante su intervención, destacó que, con el impulso del presidente municipal y el respaldo del Cabildo, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM) ha fortalecido las capacidades operativas, tecnológicas y de respuesta de la Dirección de Policía y Tránsito Municipal y de la Dirección de Bomberos, privilegiando

la profesionalización y eficiencia de los servicios de seguridad y atención de emergencias.

En materia de inteligencia policial, Avilés Amezcua resaltó el fortalecimiento de las capacidades institucionales mediante la aplicación del ciclo de inteligencia, que comprende la planeación, obtención, procesamiento, análisis y difusión de información estratégica para la toma de decisiones operativas, la identificación de patrones delictivos, la focalización territorial y la prevención de conductas delictivas.

Subrayó que estas acciones se encuentran alineadas con el tercer eje de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030, relativo al fortalecimiento de la inteligencia e investigación, promoviendo un modelo poli-

Inició...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

En este contexto, la Gobernadora, Marina del Pilar, informó que este proyecto se consolidará como el primer Megapuerto de Clase Mundial en el Pacífico mexicano, proyectando el inicio de sus operaciones para el año 2029 tras haber obtenido la concesión federal por 50 años.

Al respecto, la mandataria estatal destacó que la obra representa un logro histórico tras años de planeación y gestiones, subrayando que su desarrollo integral detonará más de 10 mil 500 empleos directos y 30 mil indirectos, además de articularse con proyectos clave como la nueva Garita Otay, infraestructura ferroviaria y la modernización de tramos carreteros estratégicos en el estado.

“Que esta primera piedra sea el inicio de una obra que trascienda gobiernos y generaciones, una obra que fortalezca a Baja California, que haga más competitivo a nuestro gran país y que permita a miles de familias construir un mejor futuro. Mi reconocimiento sincero a las comunidades y a los ejidatarios que se sumaron a este proyecto histórico. Hoy Baja California no solamente mira hacia el Pacífico. Hoy Baja California se abre al mundo. Y desde Punta Colonet, México abre una nueva puerta al mundo”, señaló la mandataria estatal.

Por su parte, la directora general de Puertos de la Secretaría de Marina, María Marisa Abarca Hernández, enfatizó el esfuerzo institucional coordinado para consolidar este recinto portuario sin restricciones operativas y con garantía de expansión, asegurando que se cuenta con el Programa Maestro de Desarrollo Portuario autorizado para estructurar un nodo logístico de vanguardia a nivel nacional.

Aunado a esto, la funcionaria federal ratificó el compromiso de la SEMAR para acompañar cada fase del proyecto, resaltando que la creación de esta ciudad portuaria permitirá compatibilizar la alta competitividad comercial con un modelo de desarrollo urbano sostenible, movilidad eficiente, empleo de calidad y el impulso al potencial turístico de la costa bajacaliforniana.

Asimismo, la directora general de Grupo ICA, Guadalupe Phillips Margain, resaltó que Punta Colonet responde a una posición geopolítica clave para conectar económicamente a Baja California con la zona sur y este de Estados Unidos, proyectando un ecosistema integral que abarca conectividad ferroviaria con Arizona y el desarrollo de infraestructura energética, agrícola e industrial.

De esta manera, la autoridad estatal y el Gobierno de México ratifican que el trabajo en equipo permite anticipar desafíos y construir proyectos de largo alcance, para impulsar el desarrollo en cada municipio y consolidar el Bienestar Compartido.

La mandataria añadió que Punta Colonet será más que un puerto, alrededor de él se plantea el desarrollo de una ciudad portuaria, logística e industrial que integre manufactura, minería, energía y agroindustria. Los estudios del proyecto estiman que su desarrollo podría contribuir a incrementar en más de 35 por ciento las exportaciones mexicanas por el Pacífico.

do con la fórmula de la Secretaría de Economía.

El atractivo de Tijuana, sostuvo, radica en la posibilidad de fabricar desde la frontera para el mercado de Estados Unidos y Canadá, evitando costos logísticos y el doble pago de aranceles que implica exportar directamente desde China.

Agregó que Tecate se ha convertido en un polo complementario, tras el traslado de cinco o seis empresas chinas desde Ensenada, acompañadas de nuevos proveedores.



TIJUANA.- Compareció ante el Cabildo el secretario de seguridad y protección ciudadana municipal, José Alejandro Avilés Amezcua.

cial sustentado en el análisis de información, la anticipación de riesgos y la coordinación interinstitucional.

Como componente fundamental de la estrategia municipal, destacó la implementación de un modelo de proximidad social y participación ciudadana, mediante la Subestrategia de Comités Ciudadanos de Seguridad, que actualmente articula el trabajo coordinado con 220 comités en seis distritos policiales de Tijuana.

Reforzarán vigilancia en los microbuses por 'Halloween'

**LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN
CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE
INTEGRANTES DE LAS LÍNEAS ROJO
Y BLANCO, ASÍ COMO AMARILLO
Y BLANCO, QUIENES EXPUSIERON
INQUIETUDES POR LA SEGURIDAD
DE OPERADORES Y PASAJEROS**

POR NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.-Ante el incremento de movilidad que se espera durante Halloween, autoridades municipales y representantes del transporte público definieron medidas preventivas para reforzar la vigilancia en rutas, zonas de mayor afluencia y sectores donde se concentra el tránsito de peatones.

La reunión de coordinación contó con la participación de integrantes de las líneas Rojo y Blanco, así como Amarillo y Blanco, quienes expusieron in-

quietudes relacionadas con la seguridad de operadores y pasajeros durante la jornada del próximo 31 de octubre.

Alejandro Monreal Noriega, director de Seguridad Pública Municipal, señaló que se mantendrá la supervisión en distintos puntos de la ciudad debido a la presencia de niñas, niños, adolescentes y familias que suelen participar en actividades alusivas a la fecha.

Entre los sectores considerados para fortalecer los recorridos preventivos se encuentran Villas del Real y zonas aledañas, en la parte sur; Popular 1989 y Villas del Prado, en el norte; además de las in-

mediaciones de Morelos y
Márquez de León, hacia el
oriente.

Como parte del acuerdo, elementos municipales realizarán patrullajes en las rutas del transporte público y acercamientos con las unidades para efectuar revisiones aleatorias, además de mantener comunicación con los operadores ante posibles situaciones de riesgo.

Las unidades de transporte público deberán circular con las luces interiores encendidas durante sus recorridos, mientras que los conductores tendrán comunicación permanente con la corporación para solicitar apoyo en caso de alguna emergencia.

También se contempla reforzar la vigilancia vial en los horarios de mayor circulación, con atención especial a peatones, principalmente menores de edad que transiten por las calles durante las actividades de Halloween.



ENSENADA.- Se implementará operativo especial en el día de Halloween.



ENSENADA.- El arroyo cuenta con 4 ductos (tubos) para el paso del agua y actualmente sólo uno está funcionando.

SE AVECINAN MÁS LLUVIAS

Siguen afectaciones en casas de El Salitral

ENSENADA.- Residentes de la zona de El Salitral denunciaron que continúan afectados por las inundaciones derivado la marea alta, y esperan que las autoridades municipales los apoyen con víveres y material para la reconstrucción de viviendas.

Janeth, una de las afectadas de la zona, hizo un llamado a las autoridades municipales, para que se lleve a cabo la limpieza “urgente” del cauce del arroyo San Carlos.

“Hace años el cauce se desbordó y queremos evitar otra catástrofe como la del arroyo El Pípila. Actualmente hay acumulación de basura, escombros y animalitos muertos que está tapando el paso del agua”, relató.

Asimismo, refirió que el arroyo cuenta con 4 ductos (tubos) para el paso del agua y actualmente solo uno está funcionando. “Los otros tres están totalmente tapados. No se le ha dado mantenimiento ni mejoras necesita reforzamiento”, dijo.

Además, externó que, con las lluvias pronosticadas para el fin de semana, persiste el riesgo de desbordamiento.

Por otra parte, el gobierno

municipal de Ensenada, dio a conocer que se mantiene habilitado un refugio temporal en el Gimnasio de Usos Múltiples de Chapultepec para brindar resguardo preventivo a las familias de El Salitral ante el riesgo de inundaciones por el incremento de la marea.

El espacio brinda atención de 8:30 a 12:00 horas; el jueves 29, de 8:30 a 12:30 horas, y el viernes 30, de 9:00 a 13:00 horas.

Fue el domingo pasado que el nivel del mar subió por marea alta y se emitió un llamado a las familias de El Salitral para evacuar preventivamente sus viviendas.

Personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil acudió a la zona tras recibir un reporte de inundación a través del C5, donde estableció comunicación con residentes de la zona.

Cabe señalar, que Protección Civil precisó que El Salitral se encuentra en un área de humedad expuesta a inundaciones periódicas, por lo que el incremento del nivel del agua representa un riesgo para las viviendas y sus habitantes.



TIJUANA
**HÉCTOR
OSUNA JAIME...**

Continúa con reuniones entre la militancia.

morena
La esperanza de México



TIJUANA
MORENA-PT...

Está por concretar un acuerdo de cara a los comicios electorales de 2027.



ENSENADA
**ALFONSO
GARZÓN
ZATARAIN...**

Denuncia foco de infección que invade varios hogares de la Bronce y Piedras Negras.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

TIJUANA

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de MORENA está por concretar el acuerdo político con el Partido del Trabajo (PT), de cara a los comicios electorales de 2027 en lo concerniente a la Cámara de Diputados para continuar con la construcción del segundo piso de la cuarta transformación encabezada por CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, Presidenta de México.

CITLALI HERNÁNDEZ MORA, presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones por el partido guinda encabeza las negociaciones con ALBERTO ANAYA, dirigente nacional del PT, consistente en respetar la reelección de las y los diputados existentes.

Para MORENA es prioridad mantener la mayoría en la Cámara de Diputados para impulsar las iniciativas de CLAUDIA SHEINBAUM PARDO durante la segunda mitad de la gestión, junto con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que reiteró su apoyo desde hace tiempo al proyecto transformador.

Y aunque hubo jaloneos por parte del PT durante el proceso interno de selección de las y los 17 coordinadores estatales, la tensión política bajó en los últimos días y están por suscribir el pacto, que tiene por objetivo derrocar a la oposición de forma contundente en las urnas.

Para MORENA y el PT continuar juntos en el Poder Legislativo es trascendental, mientras que las circunstancias en las elecciones locales, que disputarán gubernaturas, alcaldías y renovación de congresos estatales registran escenarios, que van desde contender solos, alianzas y alianzas parciales.

A nivel Baja California la expectativa sobre un eventual acuerdo político es una incógnita, toda vez, que la intención del voto favorece al partido gobernante con un 43 por ciento, mientras que el instituto político, que tiene como líder a JAIME BONILLA en su pico más alto registra un 5 por ciento de respaldo del electorado.

En más información, ROSINA DEL VILLAR CASAS, presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de MORENA, aclaró que el partido pagó puntualmente la renta del inmueble al subarrendador, al recalcar que el desalojo registrado ayer se trata de un asunto entre particulares.

La representante de la militancia del partido guía calificó como una controversia entre el arrendador y subarrendador, que afectó a un tercero, al reiterar que cumplieron en tiempo y forma con el respectivo importe de la propiedad localizada en la delegación La Mesa.

ROSINA DEL VILLAR comentó que derivado de la coyuntura buscarán un nuevo establecimiento para realizar las actividades del movimiento, al reconocer que el anterior no reunía las condiciones necesarias.

Por otro lado, HÉCTOR OSUNA JAIME, aspirante a la gubernatura por el Partido Acción Nacional (PAN) continúa con reuniones entre la militancia como parte del proceso interno, en donde refiere que cuenta con la experiencia y trayectoria para alcanzar la postulación.

Además de contar con un proyecto para Baja California, refiere que, de acuerdo



TIJUANA
ROSINA DEL VILLAR CASAS...

MORENA pagó puntualmente la renta del inmueble al subarrendador.

con los bloques de competitividad del blanquiazul, debe ser un hombre el que los presente en las urnas durante la justa de junio de 2027.

Y aunque dice ser respetuoso de las y los aspirantes, invita a la membresía del partido a contrastar capacidades, trayectoria y conocimiento de las problemáticas que requiere la entidad por encima de padrinzagos desde el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y liderazgos a nivel local.

MEXICALI

La elección de ENRIQUE MORÁN ROMERO, como presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index Nacional) para el periodo 2027-2028 no es solo un relevo institucional: es un mensaje de unidad y de confianza en el futuro de un sector que sostiene buena parte de la economía mexicana.

El respaldo expresado por asociaciones de todo el país-desde Nuevo León, Matamoros y Nuevo Laredo, hasta Mexicali, Guanajuato, Querétaro, Chihuahua, Yucatán y la Zona Metropolitana-refleja la magnitud de la responsabilidad que ahora recae en MORÁN.

No se trata únicamente de representar a las maquiladoras, sino de articular una estrategia que fortalezca la competitividad y coloque a México en una posición más sólida frente a los desafíos globales.

La industria de exportación enfrenta un entorno marcado por la transformación tecnológica, la presión de los mercados internacionales y la necesidad de consolidar cadenas de proveeduría nacionales. En ese contexto, la conducción de Index Nacional será clave para definir si el país logra aprovechar las oportunidades del T-MEC y de la relocalización de inversiones, o si se queda rezagado en un escenario cada vez más competitivo.

El mensaje de felicitación que circuló entre las asociaciones no es un gesto protocolario: es la expresión de una comunidad empresarial que entiende que la unidad interna será indispensable para enfrentar los próximos años. La diversidad de voces que se sumaron al reconocimiento-desde Index Occidente y Sonora hasta Index Nogales, Agua Prieta y Coahuila Norte-confirma que existe un consenso en torno a la necesidad de trabajar juntos.

ENRIQUE MORAN recibe un mandato que va más allá de

la representación formal. Su reto será demostrar que la industria maquiladora puede ser motor de desarrollo, puente de integración con Norteamérica y plataforma de innovación para México.

En tiempos de incertidumbre global, la elección de Index Nacional es también un recordatorio: la competitividad no se construye en solitario, sino con visión compartida y compro-



MEXICALI
MAYOLA GAONA...

Podría buscar la reelección en los comicios del año próximo.

miso colectivo.

Por otra parte, habrá que reconocer el trabajo que ha realizado la diputada de extracción panista MAYOLA GAONA, ya que es de las legisladoras que más iniciativas y puntos de acuerdo ha presentado ante el pleno del Congreso del Estado. MAYOLA GAONA, podría buscar la reelección en los comicios del año próximo, lo que la legisladora no ha confirma-



MEXICALI
ENRIQUE MORÁN ROMERO...

Nuevo presidente de Index Nacional para el periodo 2027-2028.

do pero tampoco rechazado. Por cierto, que MAYOLA, impulsa una iniciativa que, en lo medular, busca acabar con los daños que generan brigadas de servicios públicos de algunas dependencias públicas y otras empresas privadas, quienes dejan inconclusas obras que ejecutan dañando pavimentos en vialidades sin repararlos luego de resolver contingencias. Es común observar

vialidades, incluso recién rehabilitadas, con hoyos y zanjas sin ser debidamente terminadas, ante el enojo ciudadano. Cabe señalar que nadie hace algo al respecto. En esto se involucran cuadrillas de CESP, telefonía, gaseras y otras, que ahora deberán ser más responsables y concluir bien sus trabajos.

ENSENADA

La ingeniera EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ, cuestiona lo que ella considera pasividad del coordinador regional de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), MANUEL GUERRERO, respecto a la obstrucción de causas de arroyos en este municipio, tanto por invasiones de vivienda como por tiraderos clandestinos, en los que se incluye desde basura, colchones viejos, llantas y hasta escombros.

Inclusive, MÉNDEZ hace un llamado tanto a la gobernadora como a la presidenta municipal, a que conminen al delegado de la Conagua a que atienda los problemas que existen en Ensenada, pues tal parece que MANUEL GUERRERO está esperando que las lluvias generen más daños a las familias que radican sobre los cauces de los arroyos.

Pero también MÉNDEZ MARTÍNEZ, a través de sus redes sociales, apela a la conciencia de aquellos ciudadanos que, sin mediar las consecuencias, invaden y arrojan todo tipo de desperdicios a los cauces de los arroyos, con los resultados catastróficos y hasta fatales que ya se observaron durante la tormenta Rachel.

Sugiere que, para tratar de aminorar esa práctica de convertir en basureos clandestinos los cauces de los arroyos, se ejerza mayor vigilancia de la autoridad municipal, pero también con participación de la Conagua y, si es preciso, aplicar sanciones a quienes incurran en esa práctica.

Como se puede apreciar, parece que MENDEZ MARTÍNEZ no quita el dedo del renglón en esto de cuestionar la pasividad de las autoridades ante los problemas que aquejan a las familias más vulnerables que viven en zonas de alto riesgo en las que, comprobado está que son las más afectadas por los fenómenos meteorológicos.

Y si de daños aún palpables que dejó la tormenta Rachel, vecinos de la calle Bronce y 5 de Febrero de la colonia Piedras Negras, reportaron ante Política y Políticos que, desde el día de la tormenta, hace más de quince días, quedó las fuertes avenidas de agua dejaron al descubierto una alcantarilla que está en ese cruce de las calles y de ella emana un gran caudal de aguas negras que se ha convertido en un foco de contaminación con fétidos olores insoportables que podrían generar infecciones a las familias que radican en esa zona.

Lo más lamentable, señala el ex diputado ALFONSO GARZÓN ZATARAIN, uno de los afectados por esa situación, es que varios vecinos que se sienten afectados ya han hecho el reporte ante la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE) y no han tenido respuesta a su llamado, mientras que la peste tiene invadidas las casas de esa colonia y de a inva-

sión Bronce y aunque cierran puertas y ventanas las casas están impregnadas de aguas negras y heces fecales.

Menciona también que por la calle de la iglesia La Luz del Mundo corre el arroyo de la Munguía cargado de aguas negras, afectando numerosas familias que viven en la zona y que los carros se llevan con las llantas el agua fétida, hasta la subida de la calle, en toda esa calle y al igual que en la Bronce, hay muchos negocios de diversos artículos y hasta puestos de comida, lo cual obviamente es un peligro para la salud.

Mientras tanto, con el propósito de garantizar intervenciones policiales apegadas al respeto de los derechos humanos, la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), a través de la Subdirección de Enlace Internacional, participó en una capacitación sobre el Protocolo Estatal de Actuación Policial para la Atención de la Población de la Diversidad Sexual y de Género en Baja California.

El director titular de la DSPM, ALEJANDRO MONREAL NORIEGA, destacó que, siguiendo la encomienda de la presidenta municipal, CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ, se continúa impulsando la profesionalización de los elementos municipales mediante la actualización de conocimientos y procedimientos que permitan garantizar una atención incluyente, digna y libre de discriminación.

Durante la jornada se abordaron los lineamientos del protocolo estatal, el cual constituye una herramienta metodológica orientada a es-



ENSENADA
**EDITH MÉNDEZ
MARTÍNEZ...**

Cuestiona pasividad del delegado de la Conagua respecto a invasiones en arroyos.

tablecer criterios de actuación para las instituciones policiales, incorporando los principios de igualdad, inclusión social y no discriminación en el ejercicio de sus funciones.

Entre los aspectos fundamentales de este marco de actuación se encuentran el reconocimiento y respeto a la orientación sexual, identidad y expresión de género, así como la prevención de conductas discriminatorias durante el contacto inicial, la atención de reportes y las intervenciones policiales.

De esta forma, la DSPM refrenda su compromiso con la capacitación continua y la profesionalización de sus elementos, en concordancia con los estándares internacionales promovidos por la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA), para consolidar una actuación policial basada en la legalidad, la inclusión, el respeto a los derechos humanos y las mejores prácticas en materia de seguridad pública.



MEXICALI.- Jubilados del Ayuntamiento de Mexicali exigen su pago de finiquito, tras los años de servicio.

SE MANIFESTARON EN PALACIO MUNICIPAL

Jubilados del Ayuntamiento exigen el pago de finiquito

INCONFORMES PERMANECIERON FRENTE A LAS OFICINAS DE OFICIALÍA MAYOR, EN ESPERA DE UNA RESPUESTA DEFINITIVA

REDACCIÓN El Mexicano

MEXICALI.- Un grupo de trabajadores jubilados del ayuntamiento de Mexicali se manifestó para exigir el cumplimiento del convenio firmado hace dos semanas, en el que se establecía el pago de sus finiquitos. Eduardo López Correa comentó que en total son 33 los afecta-

dos, a quienes se les indicó que el primer pago debía realizarse el 30 de octubre, pero hasta el momento no han recibido confirmación oficial sobre la fecha, hora y lugar de entrega. “Nos dijeron que nos iban a hablar días antes para avisarnos, pero nunca contestaron llamadas ni dieron información”, expresó. Los jubilados recordaron que algunos de ellos llevan más de un año y un mes sin recibir su liquidación, pese a haber concluido su servicio en agosto y septiembre de 2025. La falta de respuesta ha generado cansancio y frustración, especialmente entre quienes enfrentan problemas de salud y no pueden acudir personalmente a las protestas, expresó López Correa. Los inconformes denunciaron contradicciones en la información proporcionada por autoridades y representantes sindicales. Mientras al-

gunos aseguraban que el pago estaba programado para el 3 de noviembre, otros confirmaron que el tema apenas se estaba revisando con el tesorero estatal. “Eso significa que no hay nada concretado, y seguimos sin certeza”, señalaron. Los jubilados permanecieron frente a las oficinas de oficialía mayor en espera de una respuesta definitiva advirtiendo que en caso de no recibirla, acudirán con la alcaldesa. “Somos pocos aquí porque muchos compañeros están enfermos, pero estamos presentes en nombre de todos. No nos moveremos hasta que nos den una buena respuesta”, afirmaron. Después de varios minutos, los manifestantes fueron recibidos por Cinthia Cervantes y Carlos Rubio contadora y Jurídico de oficialía mayor quienes les dijeron que el pago será hasta el martes 3 de noviembre.

DEL 14 AL 17 DE ENERO DE 2027

Anunciaron Speed Fest, en San Felipe

MEXICALI.- San Felipe tendrá primer Speed Fest, en el cual tres organizaciones del off-road unieron fuerzas para dar vida al evento que se celebrará del 14 al 17 de enero de 2027, informó el Alcalde José Luis Dagnino López. Explicó que NORRA 300 es una nueva carrera que se incorpora a la historia del desierto bajacaliforniano y el Jefe 300, que celebrará su décima edición bajo la organización de Desert Mayhem. Ambas pruebas compartirán zona de arranque y meta, convirtiendo a San Felipe en el epicentro de la acción. El calendario de actividades es el siguiente: Jueves 14: Escuela de Rally NORRA, con cursos de navegación y preparación; Viernes 15: Calificaciones y show de acrobacias con autos SST. Sábado 16: Primer día de competencia y premiación de El Jefe 300, seguido de un concierto musical y el Domingo 17: Gran final de la NORRA 300 y ceremonia de premiación. Dagnino López resaltó que la realización del festival, es resultado de la colaboración entre el Ayuntamiento de San Felipe, el Ejido Plan Nacional Agrario y promotores como Robby Gordon, Eliceo García, César Quirarte, Ledger Osuna y Ramón Castro. Además, se reconoce el respaldo de los ejidatarios, propietarios de las tierras donde se desarrollarán las competencias.



MEXICALI.- El Alcalde José Luis Dagnino López informó que San Felipe tendrá primer Speed Fest, del 14 al 17 de enero de 2027.



MEXICALI.- El Gobierno del Estado sigue gastando en la compra de medicamentos, pese a que no hay reembolso del recurso por parte de la federación.

POR PARTE DEL ESTADO

Persiste inversión en medicamentos

MEXICALI.- A pesar de que los hospitales públicos de Baja California ya forman parte del sistema federal IMSS Bienestar, el gobierno del estado ha tenido que destinar cerca de 150 millones de pesos este año para la compra de insumos y medicamentos, ante fallas en la proveeduría y logística, informó el secretario de Salud, Dagoberto Valdés Juárez. El funcionario reconoció que continúan las mermas en insumos básicos, derivadas de errores con distribuidores y procesos de abastecimiento. “Estamos todavía en el proceso de transición”, señaló, al explicar que el estado incluso sigue cubriendo

puestos laborales que deberían ser responsabilidad federal. Valdés Juárez adelantó que hacia el cierre de año podrían faltar claves de medicamentos por retrasos logísticos. Entre los casos recientes destacó el rezago en Anastrozol, utilizado en pacientes con cáncer de mama, y en anestésicos, cuyo consumo diario supera la capacidad de abasto. Aunque inicialmente se esperaba que la Federación reembolsara el gasto en medicamentos ejercido por la entidad la secretaria de Hacienda, confirmó que no habrá devolución, precisó el funcionario.

ANTES QUE CULMINE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN

Urge nuevo edificio de jurisdicción de salud

MEXICALI.- Es urgente que el Gobierno del estado inicie con la construcción del nuevo edificio de la jurisdicción de salud ya que las actuales instalaciones no garantizan un ambiente laboral adecuado para los trabajadores. Lo anterior fue expresado por Virginia Noriega Ríos, dirigente del sindicato nacional de trabajadores de la secretaria de salud, tras comentar que hay dos propuestas, un terreno ubica-

do entre el Hospital Materno Infantil en la unidad de cirugía de corta distancia y el otro, el predio originalmente destinado al Hospital de Especialidades. “Lugar hay, propuesta hay. Solo falta voluntad política”, subrayó la dirigente. Noriega Ríos agregó que la demanda se convierte en un pendiente clave para la gobernadora del estado quien cuenta con 11 meses de gestión.



Causó **daños a**
establecimiento

La Fiscalía Regional de Ensenada obtuvo la vinculación a proceso de Víctor Manuel “N”, por el delito de allanamiento de morada con violencia.



AFECTADA PERMANECÍA AMARRADA

PROCESARÁN A INDIVIDUO,
POR TRATA DE PERSONAS

Presuntamente la víctima fue sometida a esclavitud y obligada a realizar trabajos forzados durante más de un año

REDACCIÓN
El Mexicano

SAN QUINTÍN.- La Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Mujer por Razón de Género obtuvo la vinculación a proceso de Rufino “N”, por los delitos de trata de personas, en las modalidades de esclavitud y trabajo forzado, violencia familiar y privación de la libertad personal agravada.

De acuerdo con la investigación, el 7 de octubre de 2026, durante la ejecución de una orden de cateo en la colonia Las Aves, agentes de la Agencia Estatal de Investigación detuvieron al imputado en flagrancia por el delito de privación de la libertad, luego de que su concubina lo señalara como la persona que presuntamente la mantenía retenida contra su voluntad.

Las indagatorias establecen que, desde septiembre de 2025, la víctima presuntamente permaneció encerrada y bajo vigilancia, con una cadena y un candado que le impedían escapar.

Además, habría sido sometida a violencia física y psicológica, así como obligada a realizar trabajos forzados, entre ellos extraer tierra en cubetas en lugares donde se excavaban fosas, pese a presentar una lesión en un brazo que, según la investigación, habría sido provocada por el imputado.

Como resultado de las investiga-



VINCULADO POR TRATA DE PERSONAS EN MODALIDAD DE ESCLAVITUD Y TRABAJO FORZADO, PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD Y VIOLENCIA FAMILIAR

SAN QUINTIN.- Rufino “N” fue vinculado por los delitos de trata de personas, en las modalidades de esclavitud y trabajo forzado, violencia familiar y privación de la libertad personal agravada.

ciones, se calificó de legal la detención y se dictó auto de vinculación a proceso por los delitos señalados, incluida la trata de personas en las modalidades de esclavitud y trabajo forzado.

Asimismo, se impuso la prisión preventiva oficiosa y justificada, esta última por el riesgo para la víctima y los testigos, y se estableció un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

LO VINCULAN A PROCESO

Causó **daños a**
establecimiento

El imputado presuntamente ingresó sin autorización a un gimnasio y causó daños al inmueble

ENSENADA.-La Fiscalía Regional de Ensenada, a través de la Unidad de Investigación con Detenido, obtuvo la vinculación a proceso de Víctor Manuel “N” por el delito de allanamiento de morada con violencia.

De acuerdo con la investigación, el pasado 23 de octubre de 2026, alrededor de las 5:00 horas, el imputado fue detenido en el interior del gimnasio Strength, ubicado en

la plaza Dorian, en la colonia Obrera, al que presuntamente ingresó sin autorización del propietario, ocasionando daños al inmueble.

Como resultado de las investigaciones, Víctor Manuel “N” fue vinculado a proceso por el delito antes mencionado.

Asimismo, se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada por falta de arraigo.



VÍCTOR MANUEL “N”
VINCULADO POR
ALLANAMIENTO DE MORADA

ENSENADA.- Se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

FUE ASEGURADO POR PORTACIÓN DE ARMA PROHIBIDA

Amenazó con cuchillo
a sus propios vecinos

ENSENADA.-Leonardo “N”, de 42 años de edad, señalado por el probable delito de portación de arma prohibida, fue detenido por policías municipales, tras amenazar a residentes de un conjunto de departamentos en la colonia Ampliación Reforma.

De acuerdo con el informe policial, se recibió un reporte sobre una persona que se encontraba agresiva con varios vecinos, aparentemente portando un cuchillo, en las inmediaciones de las calles Francisco Granados y Revolución.

Al arribar al lugar, los oficiales fueron abordados por una mujer, quien solicitó su intervención y manifestó que uno de sus inquilinos había estado amenazando con un cuchillo a otros residentes del inmueble, por lo que permitió el acceso de los agentes a la propiedad.

Durante la intervención, los policías ubicaron a un hombre que coincidía con las características proporcionadas, quien sostenía lo que parecía ser un cuchillo en una de sus manos y comenzó a proferir



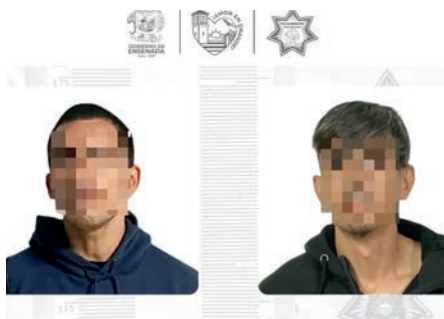
Leonardo “N”

amenazas contra los propios oficiales.

Ante esta situación, los agentes se identificaron como policías municipales y le indicaron en repetidas ocasiones que soltara el arma blanca. Tras

las indicaciones y advertencias correspondientes, el individuo arrojó el cuchillo al suelo, lo que permitió a los uniformados controlar la situación y efectuar su detención sin que se reportaran personas lesionadas.

EN LA COLONIA VALLE VERDE



ENSENADA.- Se implementó un operativo de búsqueda y localización.

Forzaron la
cerradura
de gimnasio

El seguimiento mediante cámaras de videovigilancia del CM5 permitió ubicar a los presuntos responsables y realizar su detención

ENSENADA.- Como resultado de una intervención de elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) fueron detenidos José “N”, de 38 años de edad, y Carlos “N”, de 29 años, señalados por su probable responsabilidad en el delito de daños y allanamiento ocasionados a un establecimiento comercial ubicado en la colonia Valle Verde.

De acuerdo con el informe policial, policías municipales realizaban recorridos de vigilancia preventiva recibieron un reporte del C5 sobre dos personas que presuntamente se encontraban forzando la cerradura de acceso a un gimnasio situado en la avenida Reforma y calle Ámbar.

Al arribar al lugar, los oficiales observaron que la puerta principal de cristal de una plaza comercial presentaba daños en su cerradura y se encontraba abierta. En el sitio fueron abordados por el encargado del establecimiento, quien manifestó que dos hombres habían causado los daños y posteriormente huyeron con dirección hacia la avenida Reforma.

Ante esta situación, se implementó un operativo de búsqueda y localización con apoyo del personal del CM5, que mediante el seguimiento de las cámaras de videovigilancia logró ubicar el desplazamiento de dos personas cuyas características coincidían con las proporcionadas en el reporte, permitiendo orientar a las unidades policiales hacia su ubicación.

Como resultado del seguimiento, los agentes localizaron a dos hombres en las inmediaciones de las calles Geranio y Eucalipto, de la colonia Valle Verde, donde procedieron a intervenirlos conforme a los protocolos de actuación policial.

Posteriormente, el reportante acudió al lugar de la intervención y señaló directamente a ambos individuos como los presuntos responsables de los daños ocasionados al inmueble, manifestando además su intención de proceder legalmente.



VA TRAS LAS REJAS

Arrestaron a sujeto, por ratero

Ulises "N" es señalado por su probable participación en hechos ocurridos en una tienda de conveniencia.

IRRUMPIERON EN PROPIEDAD AJENA

ARRESTAN A GENERADORES DE VIOLENCIA, EN LAS ARBOLEDAS

Carlos "N" y Gael "N" están señalados por presuntos daños a vivienda y amenazas

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Agentes de Policía local detuvieron a dos hombres señalados por su presunta participación en hechos relacionados con daños a propiedad ajena, amenazas y violencia

familiar, en el fraccionamiento Arboledas.

De acuerdo con el reporte policial, tras recibir una llamada al 911 sobre una riña al interior de un domicilio, los oficiales al arribar al punto del conflicto se entrevistaron con una mujer adulta, quien manifestó que dos sujetos, que se encontraban en su vivienda, la habían insultado y amenazado de muerte, así

como de ocasionar daños a su casa; si no hacía lo que le pedían.

Con autorización de la víctima, los agentes ingresaron al inmueble en busca de los agresores, donde fueron localizados Carlos "N", de 39 años, y Gael "N", de 18.

Al no poner resistencia, ambos fueron asegurados y posteriormente puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado (FGE), autoridad competente para realizar las investigaciones correspondientes.



TIJUANA.- Carlos "N" y Gael "N", tras ser asegurados fueron puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado.

DETENIDO EN LA COLONIA NATURA



TIJUANA.- Marcos "N" es señalado como responsable de agredir físicamente a una mujer, en la colonia Natura.

ELEMENTOS DE SEGURIDAD

Sometieron a "gallito", tras golpear a una mujer

TIJUANA.- Policías municipales tras someter a un sujeto señalado de agredir físicamente a una mujer fue detenido en un domicilio de la colonia Natura. El presunto agresor, según la autoridad municipal, será acusado por su posible responsabilidad en los delitos de violencia contra la mujer y lesiones.

Fue cuando los oficiales atendieron a una residente de la sección Llanuras en dicha colonia que, como víctima de violencia de género, ante los agentes manifestó haber sido golpeada por un borracho, por lo que se procedió.

Tras el señalamiento directo de la afectada, los agentes sometieron y aseguraron al de nombre Marcos "N", de 34 años, como presunto responsable de la agresión.

Finalmente, el detenido fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado (FGE), autoridad encargada de realizar las investigaciones de ley.

EL IMPUTADO INTENTÓ ESCAPAR SIN PAGAR

Vuelve ratero a investigación; ahora tras las rejas, por desacato

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado (FGE), con sede en esta ciudad, reapertura el proceso penal de Ulises "N", pero ahora mediante la medida cautelar de prisión preventiva justificada, por desacato a un juez y su probable responsabilidad en el delito de robo calificado a establecimiento comercial abierto al público.

Los hechos de los cuales vuelve a proceso el imputado, según las investigaciones, ocurrieron el 27 de octubre de 2025, aproximadamente a las 20:40 horas, cuando el Ulises presuntamente ingresó a una tienda de conveniencia de la calle Tecolotongo en la colonia La Pechuga, donde quiso llevarse múltiples mercancías sin pagar lo correspondiente.

En su intento, al salir del establecimiento fue interceptado por personal de seguridad, quien le solicitó el comprobante de pago. Al no contar con el "ticket", presuntamente se negó a en-



TIJUANA.- Ulises "N" será investigado con la medida cautelar de prisión preventiva, por su probable responsabilidad en el delito de robo calificado.

tregar los artículos y se produjo un forcejeo, pese a ello finalmente fue sometido y después entregado a elementos de la Policía Municipal. Posteriormente, los

municipales pusieron a disposición al presunto ratero, y como parte del proceso penal, se determinó la prisión preventiva justificada como medida cautelar.

AEI CUMPLIMENTÓ LA ORDEN JUDICIAL

Capturan a presunto asesino, en Tijuana; fue arrestado el pasado 15 de octubre

TIJUANA.- Elementos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) cumplieron una orden de aprehensión en contra de Armando, alias "Juan Armando", tras captura de la policía municipal, al contar con un mandamiento judicial por homicidio calificado con ventaja.

Con base en los datos recabados durante la investigación, tras hechos ocurridos el 12 de junio de 2026, aproximadamente a las 17:00 horas, cuando las víctimas se encontraban a las afueras de un domicilio de la colonia Artesanal, delegación San Antonio de los Buenos, el hoy detenido presuntamente habría participado en un ataque armado.

En ese momento y lugar, varios hombres arribaron a bordo de una camioneta Nissan color plata, incluyendo al antes prófugo, y presuntamente, portando armas largas realizaron múltiples detonaciones en contra de las víctimas, ocasionándoles lesiones que posteriormente les provocaron la muerte.

Como parte de las investigaciones en gabinete y campo, la Fiscalía estableció que Armando "N" habría proporcionado el vehículo y los rifles utilizados para el multiataque, argumentos que fueron incorporados a la investigación, la cual derivó en la solicitud y posterior emisión de la orden de aprehensión.

El arresto ocurrió el pasado 15 de octubre del año en curso, por agentes de la Policía Municipal, cuando el hoy



TIJUANA.- Armando "N" fue presentado por agentes municipales ante la Fiscalía General del Estado, autoridad que procedió en ejecutar la correspondiente orden de aprehensión.

presentado había sido intervenido por los uniformados, quienes, al verificar sus datos, detectaron que contaba con una orden de aprehensión activa.

Acto seguido, Armando "N" fue presentado ante la Fiscalía General del Estado, quien, una vez corroborada su identidad, cumplieron la orden de aprehensión, realizaron la lectura de sus derechos y lo pusieron a disposición de la autoridad judicial para su debido proceso legal.

Punta Colonet impulsará el desarrollo económico y la conectividad de BC

La Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda encabezó la colocación de la primera piedra del megapuerto de Punta Colonet, un proyecto de infraestructura que busca fortalecer la conectividad comercial de Baja California, ampliar las oportunidades de inversión y consolidar la posición del estado como punto estratégico para el intercambio de mercancías entre México, Estados Unidos y los mercados internacionales.

Con el inicio de esta nueva etapa, la entidad avanza en la planeación de una infraestructura portuaria de gran escala, cuyas operaciones se proyectan para 2029. De acuerdo con las estimaciones presentadas, el desarrollo podría generar más de 10 mil 500 empleos directos y 30 mil indirectos, con beneficios potenciales para las familias y las actividades productivas de la región.

El proyecto contempla mucho más que la operación de un puerto, pues busca impulsar una ciudad portuaria, logística e industrial que integre sectores como la manufactura, la minería, la energía y la agroindustria. Además, su articulación con obras estratégicas, como la garita Otay II, la infraestructura ferroviaria y la modernización de carreteras, permitiría fortalecer las cadenas de suministro y facilitar el traslado de mercancías.

Durante el acto, Marina del Pilar reconoció la participación de las comunidades y los ejidatarios que se sumaron a esta iniciativa, cuyo

desarrollo también plantea la necesidad de promover un crecimiento ordenado, con movilidad eficiente, empleo de calidad y criterios de sostenibilidad para la zona costera.

Asimismo, la coordinación entre el Gobierno de Baja California, la Federación y el sector privado será fundamental para avanzar en las distintas etapas del proyecto y aprovechar su potencial económico. Las estimaciones presentadas señalan que Punta Colonet podría contribuir a incrementar en más de 35 por ciento las exportaciones mexicanas por el Pacífico, una proyección que refleja la dimensión logística y comercial prevista para esta obra.

Con la colocación de la primera piedra, Baja California abre una nueva etapa en la planeación de su infraestructura portuaria. El reto será convertir las expectativas de inversión, empleo y conectividad en beneficios concretos para las comunidades, procurando que el crecimiento económico se traduzca también en mejores oportunidades y bienestar para la población.

EN PLAN REFLEXIVO

ARMANDO MAYA CASTRO

Cuando la opinión distorsiona la noticia

Los conductores de algunos programas informativos desbordan los límites de su función: en lugar de exponer rigurosamente los hechos, recurren a la editorialización y convierten el espacio noticioso en una tribuna para sus valoraciones personales. Esta práctica desvirtúa la esencia del periodismo informativo y contraviene sus principios éticos: veracidad, rigor, imparcialidad y responsabilidad profesional.

Para comprender el problema, es indispensable distinguir entre noticia y opinión. La noticia informa sobre hechos verificables; la opinión expresa valoraciones, interpretaciones o juicios sobre ellos. La primera exige comprobar los datos, identificar las fuentes y ofrecer contexto; la segunda permite analizar y cuestionar los acontecimientos, siempre que se presente claramente como tal.

Ambas modalidades son legítimas, pero no deben confundirse. La opinión tiene su espacio en el editorial, la columna y el comentario. Lo inadmisibles es introducir valoraciones personales en la noticia y presentarlas como hechos comprobados. El problema no radica en que el periodista tenga una postura, sino en que la imponga bajo apariencia de objetividad.

Informar no es opinar ni inducir a la audiencia a adoptar una conclusión predeterminada. Cuando un conductor mezcla sus juicios con la exposición de los acontecimientos, condiciona la percepción del público, compromete la imparcialidad y erosiona la credibilidad del me-

dio. La noticia deja entonces de cumplir su función informativa y corre el riesgo de convertirse en instrumento de persuasión.

Esta práctica no es una simple deficiencia de estilo, sino una cuestión de ética profesional. El deber del periodista es presentar información veraz, precisa y contextualizada, no revestir sus opiniones de autoridad informativa.

El público tiene derecho a ser debidamente informado, distinguir los hechos de las interpretaciones y formar su propio criterio. La responsabilidad del comunicador no consiste en decirle a la audiencia qué debe pensar, sino en proporcionarle elementos para que piense por sí misma.

La opinión es legítima; disfrazarla de noticia, no. Quien utiliza el espacio informativo para imponer sus valoraciones traiciona la confianza de la audiencia y desvirtúa la función social del periodismo. La credibilidad no se exige: se construye con hechos verificables, transparencia e independencia de criterio. Informar con ética significa respetar la inteligencia del público, no manipular su percepción.

PLANEACIÓN FISCAL

DR. CESAR H. RUBIO OZUNA

¡ATENCIÓN EMPRESARIOS! UNA MULTA ANTI LAVADO PUEDE SER ILEGAL, NO TODO REQUERIMIENTO JUSTIFICA UNA MULTA

El TFJA exige precisión normativa para sancionar la falta de documentación en una visita de verificación. La prevención empresarial empieza mucho antes de recibir una multa.

La decisión que obliga a revisar las multas con lupa: la Segunda Sala Regional en Puebla del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) sostuvo, en el criterio aislado **IX-CASR-2PUE-5**, que una multa fundada únicamente en los **artículos 18, fracción V, 53, fracción I, y 54, fracción I**, de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (**LFPIORPI**) no está debidamente fundada y motivada si omite señalar el precepto que establezca la obligación específica de presentar los documentos exigidos durante la verificación.

El criterio aparece en la **Revista del TFJA, número 56, octubre de 2026**, y deriva del juicio contencioso administrativo **2955/25-12-02-5**, resuelto el **9 de abril de 2026**. Su relevancia no reside en autorizar la desobediencia de requerimientos, sino en recordar que toda sanción debe tener un soporte normativo preciso y una explicación individualizada de la conducta infractora.

La autoridad debe distinguir tres planos jurídicos: su facultad para verificar; la obligación concreta que la persona verificada debía cumplir; y la norma que permite sancionar su incumplimiento. Confundirlos puede producir una resolución defectuosa. En términos de los artículos **14 y 16 constitucionales**, el gobernado tiene derecho a conocer la causa legal de la afectación y las razones por las cuales su conducta encuadra en una infracción.

La Sala razonó que no cualquier documento solicitado, por el solo hecho de haber sido requerido, se con-

vierte automáticamente en una obligación sancionable. La resolución debe identificar la disposición aplicable ley, reglamento o reglas generales que expresamente imponga la entrega documental correspondiente y explicar su relación con los hechos comprobados.

¿Qué gana el empresario con este criterio? Primero, una línea de defensa técnica contra sanciones que utilizan fórmulas genéricas o enumeran artículos sin vincularlos con el deber supuestamente incumplido. Segundo, un parámetro para auditar actas, oficios y resoluciones antes de decidir si conviene impugnarlas. Tercero, un incentivo para exigir verificaciones claras, documentadas y sujetas a legalidad, sin debilitar el deber de colaboración previsto en la **LFPIORPI**.

Pero el beneficio no es automático: un criterio aislado de Sala Regional no equivale, por sí solo, a jurisprudencia obligatoria ni invalida todas las multas. Su utilidad depende del texto exacto de la resolución, la norma vigente al momento de los hechos, la documentación requerida y las pruebas del expediente.

CINCO MOVIMIENTOS ESTRATÉGICOS RECOMENDADOS ANTE UNA VISITA DE VERIFICACIÓN:

1. Identificar la actividad vulnerable, el supuesto legal aplicable, los umbrales y las obligaciones de identificación, conservación, avisos y colaboración que correspondan al caso concreto.

2. Integrar un expediente de cumplimiento con políticas internas, expedientes de clientes, constancias, avisos, acuses, contratos y controles de conservación, según las obligaciones efectivamente exigibles.

3. Al recibir un requerimiento, registrar fecha de notificación, autoridad emisora, fundamento, plazo, alcance y relación entre cada documento solicitado y la disposición normativa que lo exige.

4. Responder oportunamente, con índice documental, acuse y reserva expresa de argumentos jurídicos cuando exista una solicitud ambigua, excesiva o ajena a las obligaciones aplicables. Nunca destruir, alterar ni ocultar información.

5. Si se impone una multa, confrontar hecho por hecho el acta, el requerimiento y la resolución: competencia, notificación, descripción de la omisión, fundamento específico, motivación, graduación de la sanción y medios de defensa procedentes.

Sería un error utilizar este precedente para negar sistemáticamente información o dejar vencer plazos. Las obligaciones de prevención de lavado de dinero siguen vigentes y su incumplimiento puede generar consecuencias económicas y regulatorias relevantes. Tampoco debe confundirse una insuficiente fundamentación con la inexistencia material de la obligación: **son problemas jurídicos distintos y deben analizarse por separado**.

La estrategia más sólida combina cumplimiento verificable con defensa procesal. Si la empresa demuestra trazabilidad documental y, además, detecta que la autoridad omitió individualizar el precepto infringido, su posición jurídica es más robusta que la de quien simplemente se resiste a colaborar.

Antes de promover un medio de impugnación, el ase-

sor debe revisar la fecha de notificación y los plazos legales vigentes, determinar la vía procedente y valorar la conveniencia de recursos administrativos o juicio contencioso ante el TFJA, según el acto y las circunstancias. Los conceptos de impugnación pueden abordar fundamentación, motivación, tipicidad administrativa, valoración de pruebas y proporcionalidad; la nulidad y sus efectos dependerán de lo efectivamente acreditado y resuelto.

El argumento central no debe limitarse a afirmar "la multa cita artículos incorrectos". Debe explicar qué documento se exigió, qué obligación concreta invocó la autoridad, qué disposición faltó o se aplicó incorrectamente y por qué esa omisión impidió conocer o controvertir adecuadamente la imputación.

Prevenir es más rentable que litigar: una empresa madura no espera la visita de Hacienda para descubrir sus obligaciones. Diseña controles, conserva evidencia, capacita responsables y revisa periódicamente sus riesgos. A la vez, no debe aceptar como válida una multa solo porque proviene de una autoridad. En un Estado de derecho, cumplir la ley y exigir que la autoridad también la cumpla son dos caras de la misma cultura empresarial.

La lección del criterio **IX-CASR-2PUE-5** es contundente: la potestad sancionadora exige precisión jurídica. La verdadera protección patrimonial no consiste en eludir controles, sino en construir cumplimiento sólido y una defensa sustentada en hechos, documentos y normas.



TIJUANA.- Los directivos explicaron que los pacientes sin derechohabencia pueden acudir al HSMT, donde se determina la aportación que pueden cubrir de acuerdo con su situación económica. Foto: JUAN BARRERA.

ALIANZAS CON INSTITUCIONES TIENEN COBERTURA LIMITADA

70% de pacientes mentales, carecen de seguridad social

LA COBERTURA DE LOS CONVENIOS DEL HSMT CON INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA ES LIMITADA ANTE EL TOTAL DE PERSONAS QUE REQUIEREN SERVICIOS PSICOLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Alrededor de 70% de las personas que acuden al Hospital de Salud Mental de Tijuana (HSMT) no cuenta con seguridad social, situación que representa un reto para la operación del nosocomio y refuerza la necesidad de ampliar sus alianzas para sostener la atención, informó su Directora General, María Remedios Lozada Romero.

La directiva explicó que el hospital mantiene convenios

con instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Issstecali y otras organizaciones, aunque la cobertura de estos acuerdos es limitada frente al total de personas que requieren servicios psicológicos y psiquiátricos.

Detalló que los pacientes sin derechohabencia pueden acudir al hospital y solicitar una valoración por parte del área de Trabajo Social, donde se determina la aportación que pueden cubrir de acuerdo con su situación económica.

Lozada Romero señaló que los tratamientos de salud mental suelen requerir se-

guimiento prolongado, medicamentos y, en determinados casos, hospitalización, por lo que los gastos pueden convertirse en una barrera para las familias.

La directora indicó que el hospital busca restablecer un convenio relacionado con el esquema de atención que anteriormente se ofrecía mediante el Seguro Popular, y que ya se han iniciado acercamientos para explorar alternativas dentro del sistema actual de salud.

Aclaró que, aunque el personal procura atender a las personas que solicitan ayuda, la institución no cuenta actualmente con capacidad suficiente para asumir por sí sola la atención de toda la población vulnerable o en contexto de movilidad.

Por ello, llamó a fortalecer la coordinación entre instituciones públicas, organizaciones civiles y sociedad, con el objetivo de ampliar el acceso a servicios y favorecer la detección temprana de los trastornos mentales.

RETIRAN ALREDEDOR DE CUATRO TONELADAS

Personal de Marina y Zofemat limpian la playa Pacífica

La marea alta volvió a arrastrar residuos hacia la zona de Pacífica y Conalep; las labores de limpieza se mantienen diariamente

POR NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- Personal de la Zona Federal Marítimo Terrestre (Zofemat) y de la Secretaría de Marina retiraron 4 toneladas de basura en la zona de



Playa Pacífica, luego de que la marea alta arrastrara residuos. El titular de Zofemat, Víctor Arellano Loaeza, informó que nuevamente se intervino este tramo del litoral, pues se acumularon toneladas de residuos hacia la zona de Pacífica y playa Conalep. Explicó que las cuadrillas trabajan diariamen-

te en la limpieza de estos espacios costeros, donde la acumulación de desechos hace necesario mantener las labores y regresar a puntos previamente atendidos.

Recordó que, en cinco jornadas realizadas en los últimos días, se logró retirar alrededor de 200 toneladas de residuos arrastrados al mar tras el paso de la tormenta tropical Rachel.

El funcionario municipal reiteró el llamado a la comunidad a no dejar basura en las playas y a depositarla en los sitios establecidos, además de exhortar a denunciar al 9-1-1 a quienes arrojen desechos en espacios públicos, calles y arroyos, para evitar que terminen en las costas de Ensenada.

Precio de la flor de Cempasúchil se eleva por los daños de lluvias

ENSENADA.-Las afectaciones que dejó la tormenta Rachel en los campos agrícolas de Maneadero derivó en la disponibilidad de la flor de cempasúchil durante la temporada de Día de Muertos, cuando aumenta la demanda de esta planta para los altares y las ofrendas.

Las lluvias e inundaciones provocadas por el fenómeno meteorológico ocasionaron daños importantes en la zona agrícola de Maneadero. De acuerdo con estimaciones preliminares del sector ejidal, las pérdidas en el campo ascienden a alrededor de 50 millones de dólares, con parcelas inundadas y cultivos destruidos.

Comerciantes de la flor, compartieron que hay muy poca flor para comercializar, por lo que han tenido que elevar el costo de cada ramo, con un precio que oscila en los 50 pesos. En años anteriores, la flor se comercializaba en alrededor de 35 pesos.



La flor de cempasúchil es uno de los elementos tradicionales del Día de Muertos y su demanda aumenta durante los últimos días de octubre y los primeros de noviembre.

Finalmente, algunos comerciantes entrevistados, refirieron que posiblemente a inicios del mes de noviembre podría variar el precio.

CONSIDERA CANIRAC

Actualización legal en restaurantes, esencial

Durante su desayuno de socios, Luis Miguel Lomeli Ybarra, fundador de Win-Win Business Consulting, compartió con los asistentes cómo consolidar mejores prácticas legales

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.-La Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) Tijuana abordó temas de cumplimiento legal para la industria restaurantera durante su desayuno de socios.

Juan Pablo Ussel, vicepresidente de Canirac Tijuana, expresó que con este tipo de encuentros se busca que los restauraneros aprendan a blindar sus negocios gastronómicos ante riesgos legales y asegurar así su crecimiento.

Por ello, agregó, durante el desayuno de socios se invitó a Luis Miguel Lomeli Ybarra, fundador de Win-Win Business Consulting, para que impartiera la plática “De la Prevención a la

Protección: Mejores prácticas legales para restauran-tes”.

Señaló que, ante las recientes reformas laborales, es importante que el sector restaurantero esté preparado para ser buen empleador y que, a su vez, los trabajadores conozcan sus derechos y responsabilidades.

Por su parte, el expositor Luis Miguel Lomeli Ybarra manifestó que, con frecuencia, los empresarios restauraneros no ponen atención en mantener en orden sus permisos y licencias, así como sus contratos de arrendamiento.

“Hoy en día, el reto no nada más es poder salir a vender y poder tener ventas, sino que también tiene que ver con cómo prevenir problemas legales hacia adentro, porque definitivamente, cuando los problemas se vuelven litigiosos, se vuelven más complicados y más costosos”, comentó.

Puntualizó que los restauraneros tienen que estar pendientes de contar con un listado de los permisos que necesitan para operar y citó entre ellos los permisos para anuncios y de operación, así como el registro de las marcas que manejen.

Lomeli Ybarra recomendó que, ante cualquier duda y para evitar multas o hasta clausuras, los restauraneros busquen orientación legal.



TIJUANA.-Juan Pablo Ussel, vicepresidente de Canirac Tijuana, expresó que con este tipo de encuentros se busca que los restauraneros aprendan a blindar sus negocios gastronómicos ante riesgos legales.



YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

\$490

PESOS

Precio regular \$590 pesos

COMBO TERAPÉUTICO

- Ajuste quiropráctico
- Masaje terapéutico
- Electrodos
- Ventosas (opcional)

Agenda cita:

 **664-567-7036**



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO. TIJANA, B.C.

INDE: MARATON BAJA CALIFORNIA 2026

elmxicano.com.mx

DEPORTES

D

JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2026

EDITORIA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

Presentan convocatoria del Maratón BC/2B

CAMPEONATO SELECTIVO

Logra Natalia Botello
PRESEA DE ORO
en Nacional de Esgrima

SANTIAGO DE QUERÉTARO.- La esgrimista bajacaliforniana Natalia Botello conquistó la medalla de oro en sable femenino Senior del Campeonato Nacional Selectivo de la Asociación Deportiva Nacional de Esgrima Mexicana (ADNEM), al vencer en la final a la que-

FOTO: CORTESÍA

2B

PERMANECERÁ HASTA EL 2029

EXTIENDE “CHECO”
PÉREZ CONTRATO

El piloto mexicano se unió a su actual proyecto de cara al debut del equipo en la Fórmula 1 en 2026

REDACCIÓN
el mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- El mexicano Sergio Pérez ha ampliado su contrato con el equipo Cadillac de Fórmula 1, lo que garantiza que el piloto tapatío permanecerá en la escudería estadounidense al menos hasta la temporada 2029.

El equipo anunció este miércoles, antes del Gran Premio de Ciudad de México, que había asegurado los servicios de “Checo” Pérez, quien se unió al proyecto de cara al debut del equipo en la Fórmula 1 en 2026.

“Unirme al equipo Cadillac de Fórmula 1 desde el primer día fue un proyecto en el que realmente creí, y extender mi compromiso me parece una continuación natural de este capítulo”, señaló Pérez.

El mexicano añadió, “construir un equipo de Fórmula 1 desde cero requiere tiempo, trabajo constante y paciencia, pero el progreso que estamos logrando juntos es increíblemente gratificante. Aún nos queda mucho trabajo por delante y estoy totalmente comprometido para los próximos tres años”.

Pérez ha conseguido seis victorias en Grandes Premios a lo largo de una carrera que ha incluido etapas en Sauber, McLaren, Force India, Racing Point y Red Bull, y este fin de semana disputará su carrera número 300 en la Fórmula 1 ante su afición en Ciudad de México.

Aunque Pérez y Cadillac aún no han sumado ningún punto esta temporada, el equipo ha mejorado consistentemente a lo largo de la campaña de 2026, con el objetivo de ascender en la parrilla de salida.

“En vísperas de un fin de semana especial en la Ciudad de México, nos complace anunciar que Checo seguirá siendo una parte integral del equipo Cadillac de Fórmula 1 durante los próximos años”, dijo Dan Towriss, director ejecutivo del equipo de Fórmula 1.

RECONOCEN DESEMPEÑO

OMAR CANIZALES,
EJECUTIVO DEL AÑO

El presidente ejecutivo de Toros de Tijuana se quedó con la distinción de una Temporada 2026 de campeonato

FOTO: CORTESÍA

DURANTE MES DE NOVIEMBRE

Proyectan premios
para Shohei Ohtani

El japonés no obtendría el reconocimiento como Jugador Más Valioso pero podría quedarse con otros galardones

FOTO: CORTESÍA

Caliente caliente.mx

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN caliente.mx

PARTIDO FUTBOL AMERICANO	HANDICAP	TOTALES	A GANAR
29 OCT 18:15 CAROLINA GREEN BAY	+3.5 -106 -3.5 -115	O 48 (over) U 48 (under)	-106 -115
			+170 -200

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$2,805

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGÚN DGG/SP/404/07. DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

VIDEO EN VIVO

¡Métete a todos los partidos!



EDICIÓN 60 DEL EVENTO PEDESTRE

CONVOCAN A LA FIESTA DEPORTIVA

El Maratón Baja California 2026 se celebrará el 6 de diciembre, con salida y meta en Ciudad Deportiva de Mexicali; las inscripciones abrirán este 29 de octubre

REDACCIÓN
el mexicano

MEXICALI.- La convocatoria del 60 Maratón Baja California 2026 fue presentada este miércoles en rueda de prensa, donde se dieron a conocer los detalles de la competencia que se realizará el próximo domingo 6 de diciembre en la Ciudad de Mexicali, con modalidades para atletas convencionales, personas con discapacidad y relevos.

El encuentro con los medios se llevó a cabo en el Kiosco #4 del Hotel Lucerna, encabezado por la directora general del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE BC), Laura Elena Marmolejo Toscano, acompañada por Mariel Sánchez, directora de Cultura Física del INDE BC, y Gerardo Medina, presidente de la Asociación Estatal de Atletismo.

Durante la presentación, Marmolejo Toscano destacó la importancia de esta edición histórica, al tratarse del maratón más longevo de México, que alcanza seis décadas de trayectoria. Asimismo, invitó a la comunidad a sumarse a esta celebración deportiva y formar parte de un evento que será una gran fiesta para Baja California.

Las inscripciones abrirán el 29 de octubre, con un costo de 200 pesos por persona para las modalidades de maratón convencional, relevos y atletas con discapacidad.

El maratón convencional tendrá un cupo limitado de mil participantes, mientras que la modalidad de relevos contará con espacio para 70 equipos. En el maratón para atletas con discapacidad se recibirán hasta 40 corredores.

La entrega de números se llevará a cabo el sábado 5 de diciembre en las instalaciones del INDE Mexicali.

El disparo de salida para atletas con discapacidad está programado a las 6:00 horas, mientras que el maratón convencional y los relevos comenzarán a las 6:05 horas. La salida y meta estarán ubicadas en Ciudad Deportiva de Mexicali.

La convocatoria contempla categorías varonil y femenil para atletas de 18 a 24 años, así como de 25 a 29, 30 a 34, 35 a 39, 40 a 44, 45 a 49, 50 a 54, 55 a 59, 60 a 64 y 65 años y más.

En la modalidad para atletas con discapacidad se incluyen las categorías de silla de ruedas, ciegos y débiles visuales, así como sordos, en ambas ramas. Los relevos se integrarán por equipos de cuatro participantes y serán una modalidad no competitiva.



Los primeros mil en cruzar la meta recibirán medalla y playera.

FOTO: CORTESÍA

En cuanto a la premiación absoluta, los primeros cinco lugares de ambas ramas recibirán 65 mil, 50 mil, 40 mil, 10 mil y 5 mil pesos, respectivamente. Para atletas con discapacidad se otorgarán 10 mil pesos al primer lugar, 5 mil al segundo y 4 mil al tercero, en ambas ramas.

Asimismo, se entregará un premio adicional de 19 mil pesos al mejor atleta bajacaliforniano de cada rama que termine el recorrido, además de un apoyo de hasta 19 mil pesos para la compra de un boleto de avión a un maratón avalado por World Athletics, mediante reembolso y con vigencia de un año a partir de la premiación.

CAR Y CETYS, LAS SEDES

La Copa FMF se jugará en Tijuana

TIJUANA.- Las canchas de fútbol del Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Tijuana y de Cetys Universidad, campus Tijuana, albergarán este fin de semana la Copa FMF, torneo organizado por la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) que reunirá a equipos de las categorías Sub-12 y Sub-13, en ambas ramas, en busca de avanzar a la etapa nacional.

El certamen forma parte de un proceso clasificatorio que contempla campeona-

tos estatales, regionales y ocho copas en diferentes puntos del país. Los equipos campeones de cada categoría y rama obtendrán su pase a la final nacional, programada del 13 al 16 de noviembre en la Casa del Fútbol Mexicano, en Toluca, Estado de México.

Los ganadores de la etapa nacional tendrán como premio una gira promocional por Panamá, con el objetivo de impulsar su desarrollo y experiencia futbolística.

“La idea es promocionar



Los campeones nacionales por categoría y rama viajarán a Panamá.

FOTO: CORTESÍA

la disciplina, detectar talento, así como, que sirva de acercamiento del sector amateur de la federación con futbolistas de la región, pues de esta zona han surgido exponentes que han sido incluso seleccionados nacionales”, señaló Edgar Andrade, gerente de Torneos y Competencias de la FMF.

La competencia se disputará en la modalidad de nueve contra nueve, con partidos de 60 minutos y un descanso de

15 minutos. Además, se permitirán cambios cada 20 minutos, con el propósito de garantizar la participación de todos los jugadores durante los encuentros.

En la presentación del torneo estuvieron presentes Miguel Jiménez, coordinador de Desarrollo Técnico de la FMF; Ernesto Bustamante, director de Deportes de Cetys Universidad, campus Tijuana; y Miguel Noriz, director ejecutivo del certamen.

Proyectan...

VIENE DE LA PORTADA

LOS ÁNGELES, California.- Shohei Ohtani fue el indiscutible Jugador Más Valioso de la Liga Nacional en cada una de sus dos primeras temporadas con los Dodgers, pero esa racha parece haber terminado tras su tercer año en Los Ángeles.

Tras ser elegido MVP por cuarta vez por unanimidad en 2025 —y por tercera vez consecutiva—, Ohtani probablemente tendrá que esperar otro año para optar a su quinto galardón profesional. Las persistentes lesiones en el bíceps derecho y la rodilla izquierda mer-

maron lo que esperaba que fuera su primera temporada completa jugando tanto en ataque como en defensa desde 2023.

Las lesiones contribuyeron a una prolongada mala racha que puso fin a la temporada de Ohtani, quien también estuvo de baja durante un tiempo mínimo de 15 días en la lista de lesionados en septiembre. Al mismo tiempo, Pete Crow-Armstrong de los Cubs, el probable ganador del premio al Jugador Más Valioso de la Liga Nacional, no perdió impulso en la recta final, culminando una campaña de 40 jonrones y 40 bases robadas.

A pesar de las limitaciones, Ohtani tuvo una temporada excepcio-

nal, conectando 30 jonrones con un OPS de .889 y registrando una efectividad de 1.79 en 14 aperturas como lanzador.

Si bien el premio al Jugador Más Valioso parece estar fuera del alcance de Ohtani, aún podría llevarse algún otro galardón este noviembre. Debería ser considerado para el premio Edgar Martínez al mejor bateador designado, que ganó en cada una de las últimas cinco temporadas (aunque es probable que Yordan Álvarez de los Astros lo desbanque).

También es finalista para los Equipos All-MLB, en los que ha participado cinco veces como bateador designado y tres veces como lanzador abridor.

Logra...

retana Paola Pliego, resultado que contribuyó a la cosecha de 15 preseas de la delegación estatal en Querétaro.

Botello sumó este nuevo título a su trayectoria internacional, luego de obtener el oro en los Juegos Centroamericanos y del Caribe durante el verano pasado, además de sus resultados como representante de los Buckeyes de la Universidad Estatal de Ohio, donde se ha coronado en competencias universitarias convocadas por la NCAA, y su título en el Campeonato Panamericano Senior 2026, celebrado en Lima.

La delegación de Baja California acumula hasta el momento cinco

Omar...

VIENE DE LA PORTADA

TIJUANA.- Omar Canizales Soto, presidente ejecutivo de los Toros de Tijuana, fue distinguido como Ejecutivo del Año 2026 de la Liga Mexicana de Beisbol, en una temporada en la que la organización tijuanaense conquistó su tercer campeonato del circuito.

Detrás de la distinción hay una trayectoria que reúne la gestión empresarial y deportiva. Licenciado en Mercadotecnia por la Universidad Regiomontana, Canizales asumió la presidencia ejecutiva de Toros en octubre de 2024, con la responsabilidad de coordinar las áreas deportiva, comercial, administrativa y mercadológica, así como contribuir al crecimiento y la consolidación de la organización.

Su formación empresarial es parte del perfil del que llegó a la institución fronteriza. En su encomienda convergen distintas facetas del club, la competencia en el terreno de juego y las tareas comerciales y administrativas que acompañan a una organización de beisbol profesional. Esa combinación sitúa su labor en un ámbito que trasciende lo deportivo, sin separarse del objetivo que reúne a equipo y afición, conquistar el campeonato.

El campeonato de 2026 forma parte de esa etapa al frente del club. El título fue resultado del trabajo conjunto de jugadores, cuerpo técnico, directiva, colaboradores y afición, con Canizales al frente de la presidencia ejecutiva.

El reconocimiento a Ejecutivo del Año se suma así a su recorrido en el beisbol profesional y vincula su trayectoria con una campaña de campeonato para la organización tijuanaense.

medallas de oro, seis de plata y cuatro de bronce, dentro de una competencia que concluirá este jueves.

Entre los campeones estatales también destacan Alan Romo, quien venció en la final de sable varonil Senior al bajacaliforniano Felipe Frías; Jesús González, en espada varonil Cadete; Emily Gámez, en sable femenino Infantil A, y Constanza Martínez, en sable femenino Cadete.

Las medallas de plata fueron obtenidas por Jordan Crowler, en florete femenino Cadete; Felipe Frías, en sable varonil Senior; Carlos Romero, en espada varonil Juvenil; Nicole Rivera, en sable femenino Juvenil; Elisa Osuna, en espada femenino Infantil A, y Aylin Castellanos, en sable femenino Infantil B.

Por su parte, Fernanda Mendoza consiguió el bronce en espada femenino Juvenil; Carlos Romero, en espada varonil Senior, mientras que Nancy Fimbres e Isis Alvaréz hicieron lo propio en espada femenino Infantil B.

El campeonato selectivo tiene especial relevancia para los esgrimistas, ya que los resultados permitirán conformar un ranking nacional para determinar a los atletas que representarán a México en competencias internacionales, de acuerdo con la modalidad, categoría y rama.

FINAL DE LA EMPRESARIAL

Traviesos toma la delantera

ENSENADA.- La novena de Traviesos de Eléctrica Torres se impuso con pizarra de 14 carreras por nueve a los aguerridos Sultanes, en acciones desarrolladas sobre el terreno de juego del campo José “Prieto” Soto, promovido por la Liga Empresarial de Softbol de Ensenada A.C.

Este encuentro fue el primero de la serie final por el gallardete del Grupo A de la categoría de Segunda Fuerza “B-2” del Torneo Oficial Selectivo 2026.

Nikolas Flores se acreditó el triunfo en labor de relevo al abridor Antonio Guzmán.



Traviesos ganó el primero de la serie final del Grupo A.

FOTO: CORTESÍA

NUMEROSA PARTICIPACIÓN

Exitoso torneo “No Más Miedo”

ENSENADA.- El parque Mundo Infantil se convirtió en un espacio de aprendizaje, emoción y convivencia con la realización del Torneo de Ajedrez No Más Miedo, que reunió a 54 participantes de distintas categorías y a más de 100 personas en una jornada dedicada al ajedrez y al desarrollo personal.

En el tablero hubo concentración, entusiasmo y también frustración. Para algunos participantes, fue su pri-

mer torneo; para otros, una nueva oportunidad de demostrar lo aprendido.

Porque cuando se quiere ganar, cada partida importa, cada movimiento cuenta y perder puede ser difícil de aceptar.

El torneo, organizado por la Academia de Ajedrez Calupoh en colaboración con el Departamento de Educación del Gobierno de Ensenada, tuvo como ganadores en cada una de sus categorías a:

CATEGORÍA ABIERTA

1er lugar: José Marín Díaz
2.º lugar: Froylán Rosas Villegas
3er lugar: Xana Velázquez Gutiérrez y mejor femenil
4.º lugar: Andrés Alejandro Rubio Pérez

CATEGORÍA SECUNDARIA

1er lugar: Damián Villavicencio García
2.º lugar: Eva Leonor Ascencio Martínez y mejor femenil
3er lugar: Elizabeth Lozano Zamora
4.º lugar: Mateo Moctezuma Agúndez

CATEGORÍA PRIMARIA ALTA

1er lugar: Akbal Velázquez Gutiérrez
2.º lugar: Kaleb Isaí García Gutiérrez
3er lugar: Elías Fernando Carrillo González
4.º lugar: Luis Abril Fajardo Gaitán y mejor femenil

CATEGORÍA PRIMARIA BAJA

1er lugar: Isaac Israel Rodríguez Maclich
2.º lugar: Leonardo Campa Sáenz
3er lugar: Angel Rosas Leyva
4.º lugar: Regina Serrano y mejor femenil



La competencia se realizó en el parque Mundo Infantil.



El torneo “No Más Miedo” fue organizado por la Academia de Ajedrez Calupoh.

FOTO: CORTESÍA



Parte del staff acudió a la colonia San Francisco, en Maneadero.

NO SOLO PROMUEVE ACTIVIDAD FÍSICA

SERIAL APOYA A AFECTADOS

Todas las carreras del Serial Atlético de Ensenada tienen un fin social; en esta ocasión, se llevó apoyo a afectados por “Rachell”

REDACCIÓN

el mexicano

ENSENADA.- El Serial Atlético de Ensenada no solo se dedica a promover la actividad física, sino que, en coordinación con los promotores que integran las carreras del serial y la comunidad atlética, se solidariza con nuestra comunidad, señaló Iván Ramos, coordinador del Serial Atlético de Ensenada.

Tras los daños ocasionados por el paso de la tormenta Rachell, parte del staff del Serial Atlético de Ensenada acudió a la colonia San Francisco, en Maneadero, para entregar directamente parte de la ayuda recaudada a las familias que más lo necesitan.

Ramos señaló que la comunidad atlética respondió al llamado con agua embotellada, despensas y ropa, que fueron entregadas a las familias más necesitadas.

“Cada donativo representa

un mensaje de apoyo y solidaridad. Gracias a todos los que se sumaron a esta causa y demostraron que, unidos, podemos hacer la diferencia”, dijo Iván Ramos.

También, junto con la organización de la carrera atlética Halloween Race, a cargo del profesor Víctor Vea, hicieron entrega una vez más de un apoyo a la lucha contra el cáncer, en esta ocasión a la niñez, esperando que esta pequeña aportación ayude lo más que pueda a los niños.

“Agradecemos también a los patrocinadores Powerrade, Coca-Cola, Ciel, Gárate Terrenos, VECTOR, GM SWIM, Chirey Ensenada, Foncca SWIM y Eclipse Disfraces por su gran aportación al evento y a esta noble causa”, terminó diciendo el coordinador del Serial Atlético de Ensenada.

Es importante mencionar que todas las carreras del Serial Atlético de Ensenada tienen un fin social, además de promover la actividad física.



El SAE y Halloween Race entregaron un apoyo a la lucha contra el cáncer.

FINAL DE SEGUNDA B1

WARRIORS SPORT, CON LA VENTAJA

ENSENADA.- Viniendo de atrás en la pizarra, con tres carreras en la sexta para empatar y una en la séptima, las Warriors dejaron tendidas ocho carreras por siete a las Guerreras en el segundo duelo de la serie final de la categoría de Segunda Fuerza B1 del torneo oficial 2026 de la Liga Municipal de Softbol Femenil de Ensenada.

El campo José “Prieto” Soto fue el escenario de las siete emocionantes entradas que se jugaron en el segundo de la serie final del certamen denominado “Rocío Agruel Liera”, en el cual se llevó la victoria el equipo de Warriors Sport. Con este triunfo, se adelanta en la serie con dos juegos ganados a cero.

El triunfo fue para la lanzadora Regina Castro, quien estuvo apoyada a la ofensiva por Alexa Castro, que se fue de 4-3; Ariadna González, de 4-1; Brenda Esquivias, de 4-1; y Karen Bautista, de 4-1, quien conectó el hit del gane en la séptima entrada.



Warriors dejaron tendidas a las Guerreras.



Alexa Castro, de 4-3; Ariadna González, de 4-1; Brenda Esquivias, de 4-1; y Karen Bautista, de 4-1, sobresalieron a la ofensiva de Warriors.

FOTOS: CORTESÍAS

El descabro se lo llevó Glenda Huerta, y las que lucieron con el aluminio fueron: Marymar Huerta,

de 4-1; Fernanda Higuera, de 3-1; Liliana Rodríguez, de 3-1; y Gabriela Valles, de 3-1.

EN CATEGORÍA VARSITY

Se jugarán el segundo puesto

TIJUANA.- El juego por el segundo lugar de la clasificación de Varsity entre Sharks y Zorros, de Mexicali, encabeza la penúltima jornada de la temporada Héctor Méndez Machuca 2026, de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA).

El sábado 31 de octubre, en el campo de la Unidad Deportiva Valle Dorado, la Prepa CALP recibirá al Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), campus Mexicali, con la posibilidad de receso en ronda de comodines en juego.

A las 15:30 horas arranca el encuentro en el municipio de Ensenada donde los tiburones, con head coach René López Vázquez, intentarán hacer historia al frenar a los invictos Zorros cachanillas, al mando de Hermann Roeniger Lárraga.

Los porteños van 5-1-0 en la campaña con la mejor defensa de la división con solamente 56 permitidos, y 170 anotados, mientras que Cetys Mexicali corre invicto en seis encuentros con el mejor ataque de 280 puntos, y la defensa en 73 unidades.

Ambos equipos persiguen a Águilas (que tiene descanso en esta jornada con marca de 7-0-0) y el ganador podría contender para el liderato absoluto en lo que será la jornada final en noviembre.

A las 13:30 horas será el primer juego del día con connotaciones de postemporada cuando la Universidad Xochicalco, campus Tijuana, reciba a sus hermanos de la Universidad Xochicalco, campus Mexicali.

Coyotes tijuanaenses, pupilos de Jonathan López Romero, viene de semana de reposo y se encuentran en sexto sitio con marca de 3-3-0 peleando por el boleto fi-

nal para la ronda de comodines.

Mientras que Coyotes cachanillas están fuera viendo hacia dentro con récord de 2-4-0 en posición ocho, pero victorias en las dos jornadas finales podría dejarlos en la primera fase de la postemporada.

La posibilidad de ser casa en la fase de comodines está implicada en dos juegos: a las 13:30

Horas Cetys Ensenada recibirá al Colegio José Vasconcelos en la Unidad Deportiva Valle Dorado; y a las 16:00 horas la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC) recibe a Cetys Tijuana.

En la Cenicienta del Pacífico será la oportunidad de Zorros, entrenados por Rodolfo Flores Velázquez, van 3-3-0 en quinto lugar y en necesidad de ganar para poder llevar juego a Ensenada en comodines, y van contra Tecos, de Axel Muttly Castellanos, que viene de ganar su primer encuentro de División I.

Y en el aposento Agua Caliente será a las 16:00 horas la cita de Jaguares, de coach Glauco Vázquez Zubia, en busca de asegurar el cuarto lugar al llegar con marca de 4-2-0 contra el 2-5-0 de Zorros, dirigidos por Ernesto Campa Agraz.

El primer juego de la jornada será a las 13:00 horas en el empujamiento de Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (Cobach), plantel Nueva Tijuana, donde Tigrese recibirá al Instituto Salvatierra.

Tigres, con entrenador en jefe Diego Frias García solamente presume un triunfo pero cada uno de sus encuentros ha sido complicado para el rival mientras que Monaguillos, de Carlos Ruanova Florez, quieren su primer triunfo antes del cierre del torneo.



Sharks y Zorros Mexicali encabezarán la penúltima jornada.

FOTO: CORTESÍA

ACTIVIDAD DE BOLICHE

Lidera Sacachispas Liga Colegio Médico



TIJUANA.- Tras mantener sus participaciones en la liga de boliche Colegio Médico, Sacachispas se mantiene como líder en el torneo celebrado en las instalaciones de un popular establecimiento para la práctica de la disciplina en la ciudad.

El equipo conformado por Jorge Maya, Marie Vekar, Héctor Briseño, David Gutiérrez Jr., Hugo Aguayo y Víctor Trejo, se encuentra colocado en el primer lugar de la tabla de posiciones tras las primeras once semanas de actividad con récord de 31-13.

Uno de los objetivos de Pumas en la actual campaña es mante-

nerse competitivo en la clasificación general de la liga, ya que la finalidad es mantener la posición para disputar la corona de la primera vuelta de la temporada.

La competencia tiene como sublíder al equipo Los Picapiedra, que se encuentra en el segundo lugar de la clasificación tras un desempeño de 30 ganados y 14 perdidos, con un acumulado de 34,916 pinos derribados.

Pumas es el conjunto que se ubica en tercer sitio con un récord de 28-16. Rico Katz y CRAD le siguen al contar con una idéntica marca de 27-17 que los mantiene en los primeros lugares de la clasificación general.

TEMPORADA 2K27

CASTING

ZOMBAS

07 DE NOVIEMBRE

1:00 PM | ARENA ZONKEYS

¿LISTO PARA HACER VIBRAR LA ARENA?

SÉ PARTE DE LAS ZOMBAS 2K27

Requisitos:

- Pasión por el baile
- Gusto por interactuar con el público
- Ser mayor de edad

REGISTRATE AQUÍ

Zonkeygirlsofficial

Tijuanazonkeys.com.mx



LUCHA Y DOMINAR, OBJETIVO BUSCA “TURCO” SER REFERENTE

El peleador chiapaneco, Andrés Farrera, hará su debut en UWC en busca del cetro de las 145 libras

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- Andrés “Turco” Farrera pisará por primera ocasión la jaula de Ultimate Warrior Challenge México (UWC) en plan real al intentar quedarse en el trono de las 145 libras el viernes 20 de noviembre.

Para el nativo de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, ha tenido un ascenso destacado en las Artes Marciales Mixtas (AMM) profesionales y su esfuerzo lo ha traído a UWC 60 para enfrentarse a Kevin “Bisonte” Rosas (7-2-0) por el Campeonato Pluma.

“Empecé en esto para poder defender. En Chiapas fue donde inicié con los profesores Enrique ‘Comanche’ Cancino y Enrique ‘Barbie’ Granados Farrera, gracias a ellos aprendí fuerte base de MMA.

“Mi motivación es llegar a ser un referente del estilo mexicano en MMA como lo fue Julio César Chávez y Saul Álvarez en el boxeo, y obvio, llegar a los combates internacionales y sé que UWC es clave para eso”, comentó Farrera.

El peleador, que cumplirá 29 años unos días antes del evento de UWC en Arena Tecate, ha cambiado su base de operaciones a São Paulo, Brasil, al formar parte ahora del equipo Chute Boxe Diego Lima.

Aunque Farrera viene de familia de UWC (su tío “Barbie” Granado ya estuvo en la jaula mexicana), se verá con uno del grupo de hermanos Rosas, dos de los cuales ya son parte de Ultimate Fighting Cham-

pionship (UFC).

“Ha sido pesado mantenerme en el deporte, moverme de ciudad en ciudad, dejando amigos y familia en los lugares de los que me mudo para poder crecer en el deporte, pero esa es la vida de un profesional.

“Pero eso que ha llevado a ser el 145 (libras) más emocionante que hay. Corazón y técnica me rigen para hacer el estilo mexicano de MMA, el estilo del Turco y eso lo verán en Tijuana el 20 de noviembre”, declaró Farrera.

El ahora pupilo de Diego Lima debutó como profesional el 13 de septiembre del 2019 con victoria por nocaut ante Edwin Alan Rodríguez en Monterrey, Nuevo León, donde necesitó solamente 4:32 para el triunfo.

Desde entonces Farrera ha acumulado récord de 11-2-0 y solamente en una ocasión ha necesitado de las tarjetas de los jueces para el triunfo al haber ganado en ocho ocasiones por la vía del cloroformo.

“Es un reto que me emociona mucho estar contra Kevin Rosas, pues sé lo fuerte que es y las credenciales que lo avalan. Es una prueba interesante en mi carrera, considero la más importante hasta ahora.

“Luchar y dominar es mi objetivo; y me levantan la mano en el tercer asalto. Claro es una pelea muy importante, para un peleador, su siguiente pelea es la más importante y más por ser de campeonato”, subrayó.

El combate entre Farrera y Rosas será el estelar de la velada ua reconocida arena de la ciudad, y está programado a cinco rounds, de cinco minutos cada uno, y sancionado por la Comisión de Box y AMM de Tijuana.

UWC 60: Rosas vs. Farrera se llevará a cabo el viernes 20 de noviembre, en la Arena Tecate, a las 19:00 horas, con puertas abiertas a partir de las 17:00 horas, y transmitido a través de UFC Fight Pass.



Farrera enfrentará a Kevin Rosas en la velada estelar.

BUSCAN PROMOVER PREVENCIÓN DEL DELITO

PRESENTAN CARRERA “SUPER HÉROES 4K”

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TIJUANA.- Con el objetivo de dignificar el proceso de reinserción social de mujeres privadas de la libertad, el próximo 6 de diciembre será celebrada la cuarta edición de la carrera atlética Super Héroes 4K, que tendrá como escenario al circuito interno del Parque Morelos.

El evento pedestre, organizado por la Fundación Rebeca Lan, tendrá lugar a las 8:00 horas, y espera reunir entre 300 y 400 personas para promover la prevención del delito y la actividad física.

“Queremos sensibilizar a la sociedad pero a la vez queremos crear conciencia para que cada vez menos gente llegue a la cárcel, porque no es nada fácil”, expresó este miércoles en conferencia de prensa Rashel Cohen Lan, presidenta de la Fundación enfocada a la atención de mujeres privadas



Los organizadores esperan reunir alrededor de 400 personas.

FOTO: CORTESÍA

de la libertad y sus familias.

Los registros ya se encuentran disponibles y habrá 100 paletas de sombras a las primeras personas en inscribirse a la carrera. El día del evento pedestre también será posible obtener número a partir de las 07:00 horas. El costo de la inscripción es de 250 pesos.

Habrá premios para los primeros tres lugares

generales en las categorías varonil y femenil. Los montos serán de 800 pesos para los ganadores absolutos, 500 pesos para los segundos lugares y 300 pesos para los terceros.

Además habrá rifas al terminar la carrera atlética y una carrera en la que participarán niños en condición vulnerable. Habrá estacionamiento en el Parque Morelos a partir de las 06:00 horas.



MÉXICO Y EL MUNDO

JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2026 /IC



PREPARAN MISIÓN PARA 2027

Negocian México e India sobre comercio

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de Octubre.- México e India iniciaron formalmente las ne-

PASA A LA PÁGINA 3-C



El diálogo continuará independientemente del resultado electoral en EU.

ANTES DE ELECCIONES

Busca México acuerdo comercial con EU

MARIANA MADRID
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de Octubre.- El Gobierno de México mantiene conversaciones con Estados Unidos para intentar alcanzar un acuerdo comercial antes de las elecciones estadounidenses del próximo 3 de noviembre, así lo informó la presidenta Claudia Sheinbaum en su mañanera de este miércoles. La mandataria señaló que existen avances en las negociaciones, aunque todavía hay asuntos pendientes, en particular la reducción de los aranceles que afectan a las exportacio-

PASA A LA PÁGINA 3-C



CONFIRMARON 12 RENUNCIAS MÁS, TRAS SALIDA DE TADDEI, EN EL INE

CARLOS RAMÍREZ GARCÍA
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de Octubre.- Este miércoles 28 de octubre, Blanca Yassahara Cruz García, consejera pre

PASA A LA PÁGINA 3-C

SEGUNDO AL MANDO DE 'EL CHAPO ISIDRO'

Fue abatido “El Chuy Peñuelas”

ERA BUSCADO POR EL FBI, HABÍA UNA RECOMPENSA DE 5 MILLONES DE DÓLARES

STAFF
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de Octubre.- El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, confirmó que durante un enfrentamiento perdieron la vida dos personas, entre ellas, de acuerdo con la información disponible, se trata de Jesús González Peñuelas, alias “El Chuy Peñuelas”, uno de los operadores del “Cártel de Guasave”. “Por el que el gobierno de Esta-

dos Unidos ofrecía una recompensa de 5 millones de dólares”

Como resultado del operativo, efectivos de la Secretaría de Marina - Armada de México aseguraron cuatro vehículos con reporte de robo, tres armas largas, cargadores y municiones.

“Los indicios quedaron a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR) para las investigaciones correspondientes, estas acciones reflejan la importancia del trabajo coordinado y de inteligencia de las instituciones que conforman el

PASA A LA PÁGINA 3-C



La inversión federal será de 14 mil 500 millones de pesos y la estatal de 10 mil 200 millones.

ANUNCIARON INVERSIÓN PARA PROYECTO HÍDRICO, EN JALISCO

MARIANA MADRID
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de Octubre.- El Gobierno federal y el de Jalisco anunciaron una inversión conjunta de 25 mil millones de pesos para mejorar el abastecimiento y la calidad del agua en la Zona Metropolitana de Guadalajara, mediante la construcción de dos nuevos acueductos, la modernización de infraestructura de

PASA A LA PÁGINA 3-C

“CÁRTEL DE GUASAVE”



REWARD



OF UP TO
\$5,000,000 USD



FOR INFORMATION LEADING TO THE ARREST AND/OR CONVICTION OF

Jesús González-Peñuelas
a/k/a “Chuy González”

FOR MANUFACTURE, DISTRIBUTION, AND IMPORTATION OF COCAINE AND HEROIN INTO THE UNITED STATES

Colisionaron dos trenes, en España; hay 68 fallecidos

STAFF
Agencia

ESPAÑA, 28 de Octubre.- Al menos 68 personas fallecieron y decenas resultaron heridas el miércoles cuando un tren de alta velocidad colisionó con otro a unos 150 kilómetros al sur de Madrid, según el balance provisional del segundo siniestro ferroviario de gravedad ocurrido en España este año.

Este accidente se produjo en plena precampaña electoral hacia las elecciones generales del 29 de noviembre y meses después de que la colisión de dos trenes de alta velocidad en Adamuz, Andalucía, dejara 46 fallecidos en enero.

Fue “un golpe muy fuerte”, describió a la AFP Pablo Mejía, que viajaba en uno de los trenes siniestrados, sobre el impacto que sucedió cerca del municipio de Urda, en la provincia de Toledo.

Había “muchas personas en el suelo, encima de otros, asientos arrancados, maletas, mucho caos”, agregó con el jersey manchado de sangre. Él no padeció lo peor porque había decidido cambiar de vagón para ir más cómodo.

“Eso es lo que me salvó la vida”, agregó.

Sobre las vías, podían verse los dos largos convoyes, uno blanco de la compañía pública española Renfe empotra-

PASA A LA PÁGINA 3-C



Pasajeros describen escenas de terror tras el acontecimiento: cuerpos atrapados, heridos y vagones destrozados.

NUEVO LEÓN



Capturaron a extorsionadora de familiares de desaparecidos

MÓNICA PATRICIA ZÚÑIGA MARTÍNEZ
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de Octubre.- Desde el 2022 una mujer lucró con el dolor de familias de desaparecidos a quienes exigió diferentes cantidades de dinero a cambio de dar información sobre el paradero de las víctimas, estos

hechos ocurrieron en el estado de Tamaulipas y casi cuatro años después se logró su detención en el estado de Nuevo León, por lo que ahora deberá pagar con cárcel el delito de extorsión que cometió.

Juana Melina “N”, de 51 años de edad, fue detenida en el municipio de Pesquería gracias

PASA A LA PÁGINA 3-C

REPORTESPECIAL

Falleció Cuauhtémoc Cárdenas, a los 92 años



CANDIDATO PRESIDENCIAL TRES VECES Y FIGURA CENTRAL DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN MÉXICO

STAFF
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de Octubre.- Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, fundador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1989, así como tres veces candidato a la Presidencia de la República y figura central de la transición democrática de México, falleció a los 92 años de edad.

El político Javier Hidalgo lamentó el fallecimiento del político símbolo de la izquierda mexicana.

“Lamento profundamente la noticia de su fallecimiento. Su lucha fue fundamental para abrir camino a la izquierda mexicana”, escribió en redes sociales.

El ingeniero civil, hijo del ex Presidente Lázaro Cárdenas del Río, encabezó la ruptura más importante del PRI en la década de los ochenta y se convirtió en el principal candidato opositor en la controvertida elección presidencial de 1988, marcada por denuncias de fraude electoral.

De acuerdo con fuentes cercanas al político de izquierda, sus restos podrían ser velados en el Panteón Francés de la Ciudad de México, aunque hasta el momento no se han confirmado los detalles de los servicios funerarios.

Nacido el 1 de mayo de 1934 en la Ciudad de México, Cárdenas fue hijo del General Lázaro Cárdenas

del Río y de Amalia Solórzano Bravo.

Estudió Ingeniería Civil en la Universidad Nacional Autónoma de México y desarrolló parte de su carrera profesional en proyectos de infraestructura y desarrollo regional.

Antes de convertirse en uno de los principales dirigentes de la oposición, ocupó distintos cargos dentro del PRI y en la Administración Pública federal.

Fue senador por Michoacán entre 1976 y 1980 y Gobernador de esa entidad de 1980 a 1986, desde donde comenzó a consolidar una corriente política crítica de las decisiones económicas y de los mecanismos de sucesión presidencial del partido gobernante.

En 1986, junto con Porfirio Muñoz Ledo, Ífigenia Martínez y otros dirigentes, impulsó la Corriente Democrática del PRI, que demandaba una mayor apertura en la selección de candidatos y cuestionaba la conducción económica del Gobierno federal.

La designación de Carlos Salinas de Gortari como candidato presidencial del PRI para las elecciones de 1988 precipitó la ruptura y llevó a Cárdenas a encabezar el Frente Democrático Nacional, una coalición que reunió a organizaciones de izquierda, partidos opositores y antiguos militantes priistas.

La elección del 6 de julio de 1988 se convirtió en uno de los episodios más controvertidos de la historia política mexicana, debido a las fa-



llas del sistema de cómputo y las denuncias de fraude que acompañaron el triunfo oficial de Salinas de Gortari.

Cárdenas desconoció la limpieza del proceso y encabezó movilizaciones en defensa del voto, que contribuyeron a impulsar cambios en el sistema electoral y a reorganizar a la oposición.

En 1989 participó en la fundación

del PRD, partido que presidió hasta 1993 y que se convirtió en una de las principales fuerzas de izquierda del País.

Volvió a competir por la Presidencia en 1994, cuando fue derrotado por Ernesto Zedillo, y en 2000, año en que Vicente Fox consiguió la alternancia presidencial después de siete décadas de gobiernos encabezados por el PRI y sus antecesores.

GANÓ PRIMERA ELECCIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL

Uno de los principales triunfos electorales de Cárdenas ocurrió en 1997, cuando ganó la primera elección popular para encabezar el Gobierno del Distrito Federal, cuyo titular había sido designado hasta entonces por el Presidente de la República.

Su victoria abrió una nueva etapa política en la capital, gobernada desde entonces por fuerzas de izquierda.

Cárdenas asumió el cargo en diciembre de 1997 y lo dejó en septiembre de 1999 para preparar su tercera candidatura presidencial.

Después de las elecciones de 2000 mantuvo su actividad política como promotor de propuestas de desarrollo nacional, defensor de la soberanía energética y participante en debates sobre la democracia y las instituciones públicas.

En noviembre de 2014 renunció al PRD, organización que había contribuido a fundar 25 años antes, en medio de diferencias con su dirigente

cia y de la crisis política provocada por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

A lo largo de su trayectoria defendió la participación del Estado en sectores estratégicos, particularmente en la industria petrolera, cuya nacionalización había sido decretada por su padre en 1938.

También cuestionó políticas económicas de distintos gobiernos y participó en movimientos de defensa del petróleo frente a las reformas que permitieron una mayor intervención privada en el sector energético.

En 2011 recibió la Medalla Belisario Domínguez, otorgada por el Senado de la República, en reconocimiento a su trayectoria y aportaciones a la vida pública.

Entre sus libros se encuentran Sobre mis pasos, Cárdenas por Cárdenas y Por una democracia progresista, obras en las que abordó su trayectoria política, la historia de México y sus propuestas para el desarrollo nacional.



FUE ABATIDO...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Gabinete de Seguridad para lograr la pacificación de Sinaloa”

González Peñuelas encabezaba desde inicios del milenio una célula dedicada a la producción y distribución de metanfetamina, marihuana y heroína. Supervisaba laboratorios para procesar goma de opio y de manera reciente habría incursionado en el negocio del fentanilo.

“La estructura incluía a sus hermanos Ignacio y Wilfrido González Peñuelas, así como a Efraín MENDIVIL Figueroa, Adelmo Núñez Molina, y Raúl y Juana Payán Meraz”.

“El Chuy Peñuelas”, fungía como uno de los brazos fuertes en el tráfico de drogas para fausto Isidro Meza Flores alias “El Chapo Isidro” y en su momento colaboró con “Rafael Caro Quintero”.

Operaba en Sinaloa, Sonora y puntos fronterizos del noroeste, con células de distribución en California, Texas, Colorado, Washington, Utah y Nevada.

La caída de “El Chuy González” se suma a una cacería sostenida contra el “Cártel de Guasave” por parte de la Marina – Armada de México, quien ha golpeado de forma reiterada el círculo cercano de “El Chapo Isidro”, uno de los fugitivos más buscados por el FBI.

Retirado del tablero a operadores como Pedro Inzunza Coronel y su padre Pedro Inzunza Noriega, pero también decomisando cientos kilos de drogas, logrando con ello debilitar un eslabón distinto de la cadena de valor del cartel.

Desde 2007 se le atribuye la conducción de esta estructura, vinculada con el Cártel de Guasave y con Fausto Isidro Meza Flores, alias “El Chapo Isidro”.

Entre sus principales operadores se identifica a sus hermanos Ignacio y Wilfri-

do González Peñuelas. Su relevancia radica en los vínculos que presuntamente mantiene entre las zonas de producción de drogas en el noroeste de México y las redes de distribución en territorio estadounidense.

Entre sus antecedentes se refiere una orden de captura con fines de extradición y una recompensa de cinco millones de dólares ofrecida por la DEA por información que conduzca a su captura. Asimismo, en mayo de 2026, la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos impuso nuevas sanciones contra su organización.

El 26 de octubre de 2026, durante acciones de seguimiento y vigilancia en intermediaciones de Alfredo V. Bonfil, municipio de Sinaloa, personal naval fue agredido con armas de fuego por dos personas que habían descendido de una camioneta y se internaron en una zona de matorrales. Al repeler la agresión, ambas personas fallecieron.

Familiares señalaron que los cuerpos podrían corresponder a Jesús González Peñuelas y Cesáreo Peñuelas Ruiz, alias “El Profe”, este último identificado como presunto operador de confianza del primero. La identidad de ambos permanece pendiente de confirmación mediante confronta genética y estudios dactiloscópicos.

Se aseguraron tres fusiles calibre 7.62 x 39 mm, tres cargadores, 46 cartuchos y cuatro camionetas con reporte de robo: dos Jeep Rubicón, una Dodge Ram y una Ford Ranger Raptor. El valor preliminar de las armas y los vehículos asciende a 5 millones 627 mil 34 pesos.

“Este hecho tiene gran relevancia por su afectación a la estructura delictiva del Cartel de Guasave, al atacar el 2do nivel, relacionado con la producción y tráfico de drogas”.

Anunciaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

potabilización y obras complementarias de saneamiento. El proyecto busca resolver problemas históricos de contaminación y suministro que afectan a millones de habitantes de la región.

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que la Federación destinará 14 mil 500 millones de pesos, mientras que el gobierno de Jalisco aportará otros 10 mil 200 millones. La decisión permitirá ejecutar las obras sin recurrir a un esquema de financiamiento privado que se había considerado como alternativa y que, de acuerdo con la explicación de la mandataria, habría implicado un endeudamiento de más de 50 mil millones de pesos.

El gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, calificó el acuerdo como un compromiso de largo plazo entre ambos gobiernos y destacó que los recursos se utilizarán para garantizar agua de mejor calidad a las familias de la zona metropolitana. “Los gobiernos de México y de Jalisco hemos logrado un acuerdo histórico para invertir juntos 25 mil millones de pesos en la infraestructura necesaria para llevar agua de calidad a las familias de la zona metropolitana de Guadalajara”, afirmó.

Por su parte, el director general de la Comisión Nacional del Agua, Efraín Morales, explicó que la inversión federal se distribuirá en dos proyectos principales. El primero será el nuevo acueducto Chapala-Guadalajara, que conectará la planta de bombeo de Santa Cruz con el tanque del Cerro del Cuatro, tendrá una longitud de 42 kilómetros y una capacidad para conducir hasta ocho mil litros por segundo. La obra requerirá nueve mil 300 millones de pesos e incluirá la ampliación y modernización de la planta de bombeo de Santa Cruz.

Morales señaló que el nuevo acueducto permitirá renovar la infraestructura de conducción y atender problemas relacionados con la calidad del agua. Las obras comenzarán durante los primeros meses de 2027 y tendrán un periodo de ejecución aproximado de dos años.

Capturaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

a la colaboración entre la Fiscalía Especializada en Antisecuestros, de la Fiscalía de Nuevo León, en colaboración con la Fiscalía de Justicia de Tamaulipas, que ejecutaron la orden de aprehensión ayer 27 de octubre.

Las autoridades informaron que los familiares de las víctimas de desaparición interpusieron una denuncia luego de que entregaran diferentes cantidades de dinero, desde noviembre de 2022, a la ahora detenida quien les prometía información sobre el paradero de sus desaparecidos.

De acuerdo con la investigación, los hechos se relacionan con el delito de extorsión aprovechando el engaño a familiares de tres hombres desaparecidos el 29 de noviembre de 2022 (hechos registrados

El segundo proyecto contempla la construcción del acueducto Calderón-San Gaspar, de 31 kilómetros de longitud, con capacidad para transportar tres mil 500 litros por segundo. La inversión será de cinco mil 200 millones de pesos e incluirá la ampliación de la planta potabilizadora de San Gaspar, cuya capacidad pasará de dos mil 300 a tres mil 500 litros por segundo. Esta infraestructura permitirá aprovechar mejor el agua disponible en el sistema de presas y reforzar su conducción hacia la zona metropolitana.

El plan también complementará la infraestructura relacionada con la presa El Zapotillo, construida durante el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador. El sistema actual de abastecimiento de Guadalajara se integra con aportaciones del sistema Zapotillo-San Gaspar, que representa 22 por ciento; el lago de Chapala, con 50 por ciento, y los pozos, con 28 por ciento.

Por parte del gobierno estatal, Lemus anunció una inversión de 10 mil 200 millones de pesos para modernizar la planta potabilizadora número uno de Miravalle, rehabilitar infraestructura y construir obras de saneamiento y colectores. La planta tiene alrededor de 70 años de antigüedad y, según el gobernador, abastece a aproximadamente 42 por ciento de la población de Guadalajara. Su renovación se realizará por etapas, con una inversión total prevista de siete mil 500 millones de pesos.

Una parte central del proyecto será mejorar la calidad del agua antes de su distribución. Para ello, los gobiernos prevén nuevas conexiones, rehabilitación de instalaciones y obras que impidan que descargas contaminantes lleguen a los cuerpos de agua. Cabe destacar que en este contexto, las autoridades detectaron alrededor de 150 descargas irregulares el canal y la presa de Las Pintas y reportaron la clausura de 80.

La presidenta también defendió que la operación y el mantenimiento de la infraestructura hidráulica permanezcan bajo responsabilidad de los organismos públicos.

en Tamaulipas). Tras perder contacto con ellos, familiares de una de las víctimas denunciaron haber recibido mensajes en los que les exigían dinero a cambio de información sobre su paradero. Las indagatorias documentaron exigencias económicas y depósitos bancarios realizados, informó la autoridad.

La Fiscalía de Justicia de Nuevo León informó que detuvo a Juana Melina “N” en la vía pública sobre la calle Falcone, en su cruce con la calle Firenze, de la colonia Valle de Santa María en el municipio de Pesquería.

Tras su captura, los agentes ministeriales realizan la entrega de la detenida al Estado de Tamaulipas que integra la carpeta de investigación, y posteriormente quedó a disposición de la autoridad judicial correspondiente que determinará su situación jurídica conforme a derecho.

Negocian...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

gociaciones para concretar un Acuerdo de Comercio Preferencial (ACP). Dicho proceso busca diversificar los mercados internacionales de México y fortalecer la presencia del país en cadenas de suministro fuera de Norteamérica.

La iniciativa da seguimiento al entendimiento entre el primer ministro indio, Shri Narendra Modi, y la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum. Ambas naciones sentaron las bases para establecer un ACP equilibrado para “ampliar significativamente el comercio bilateral, generar nuevas oportunidades de negocio, incrementar los flujos de inversión y contribuir al desarrollo de cadenas de suministro resilientes y diversificadas”.

Este movimiento comercial coloca a la economía mexicana frente al mercado más poblado del mundo. La negociación técnica incluye acceso a mercados de bienes, reglas

de origen, procedimientos aduaneros, facilitación del comercio, solución de diferencias y barreras técnicas.

El mapa de negociación abarca sectores con alto impacto productivo e integración tecnológica. Las delegaciones identificaron oportunidades inmediatas en áreas estratégicas como el sector automotriz, químico, electrónico, farmacéutico, agroalimentario, energético y manufactura avanzada.

Asimismo, la agenda conjunta da prioridad al desarrollo de insumos industriales clave. Ambas economías buscan profundizar su intercambio en “minerales críticos, así como los dispositivos médicos y las manufacturas avanzadas, entre otros”.

La complementariedad de los mercados pretende dinamizar la inversión en áreas de alta tecnología. Gracias a sus vínculos globales, México representa una plataforma relevante para los capita-

les indios que buscan insertarse en cadenas productivas continentales.

El proceso de acercamiento bilateral sumará un hito operativo entre el sector privado de ambas naciones. La Secretaría de Economía y el Ministerio de Comercio de India definieron una hoja de ruta para vincular de forma directa a los empresarios.

En ese sentido, las dos partes analizaron la posibilidad de “promover una misión empresarial mexicana a India durante el primer trimestre de 2027”.

El encuentro facilitará reuniones de negocios directas e identificará proyectos concretos de inversión.

Esta agenda busca transformar los marcos aduaneros y normativos en flujos comerciales efectivos. El diálogo entre autoridades y privados marcará el ritmo de integración entre ambas economías durante los próximos años.

Confirmaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

sidenta interina del Instituto Nacional Electoral (INE), confirmó la salida de 12 funcionarios luego de la renuncia de Guadalupe Taddei.

De acuerdo con Blanca Cruz, ya van 12 renunciaciones sumadas a la salida de Taddei y entre ellas están el jefe de oficina, Carlos Luna.

La presidenta interina aclaró que estas renunciaciones fueron voluntarias y se entregaron la noche del martes luego de la salida de Guadalupe Taddei.

Entre quienes han renunciado están Iliana Rodríguez Gómez, titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTSI); José Alberto Pérez de Acha, Coordinador de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, y Mario Burciaga, Director de Recursos Materiales y Servicios, anunciadas ayer, lo que da un total de 15 bajas en el instituto.

La funcionaria explicó que el instituto lleva a cabo una revisión de su plantilla laboral para distinguir entre el personal de confianza y los trabajadores que desempeñan funciones operativas.

Este proceso tiene como finalidad garantizar que el árbitro electoral mantenga su capacidad de funcionamiento durante el periodo de transición.

Por otra parte, la Cámara de Diputados se prepara para iniciar el procedimiento de selección de quien ocupará la presidencia del INE.

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, informó que el próximo miércoles el pleno legislativo votará la convocatoria correspondiente para poner en marcha el proceso.

Una vez aprobada la convocatoria, se conformará el comité técnico evaluador, instancia que se encargará de recibir la documentación de las personas interesadas en participar. Posteriormente, los aspirantes deberán someterse a entrevistas y evaluaciones para determinar quiénes cumplen con los requisitos establecidos para ocupar el cargo.

Concluidas estas etapas, la Cámara de Diputados llevará a cabo la votación definitiva para elegir a la persona que encabezará el organismo electoral. Según las previsiones de Monreal, la designación de la nueva presidencia del INE podría concretarse el 6 o 7 de diciembre.

Colisionaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

do en uno rojo de Iryo, descarrilados en parte tras el choque.

“Toda España está de luto”, aseguró el presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, desde el lugar de los hechos, donde afirmó que “no es asumible” para un país como España “sufrir dos accidentes ferroviarios de alta velocidad en un mismo año”.

“He visto cuerpos, personas atrapadas gritando, un hombre sin brazo”. Así describió Ignacio Relaño las escenas que encontró después de salir del tren de alta velocidad en el que viajaba, uno de los dos convoyes que chocaron este miércoles en las inmediaciones de Urda, en la provincia española de Toledo.

El pasajero del AVE con destino a Sevilla logró abandonar el vagón por

su propio pie, pero lo que encontró al acercarse a los coches más afectados quedó grabado en su memoria. En declaraciones a laSexta, calificó de “terrorífico” lo que vio tras el impacto.

“Hubo un frenazo brusquísimo, un amago de vuelque, luego se enderezó”, relató Relaño, quien describió una sucesión de golpes, equipaje que salió disparado y pasajeros que intentaban ponerse a salvo sin saber si existía riesgo de incendio o algún otro peligro.

“Las maletas han volado, han tenido que hacer mucho daño”, agregó.

La violencia del choque también quedó reflejada en el relato de Ignacio, otro pasajero que viajaba en el sexto vagón del AVE por motivos laborales. Según contó a Telemadrid, el impacto fue tan fuerte que los viajeros salieron despedidos de sus asientos.

Busca México...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

nes mexicanas de automóviles, acero y aluminio.

Sheinbaum indicó que el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, sostuvo conversaciones con el secretario de Comercio estadounidense, Howard Lutnick, y con el representante comercial de Estados Unidos, Jamieson Greer.

“Se sigue dialogando, todavía ayer, antes de ayer estuvo hablando con el secretario Lutnick y el embajador Greer, Marcelo, el secretario de Economía, viendo a ver si es factible, pues llegar a un acuerdo antes de las elecciones de Estados Unidos, que son el 3 de noviembre”, señaló.

La mandataria agregó que las negociaciones comerciales no se interrumpirán después de las elecciones, independientemente del resultado.

Uno de los principales objetivos de México es reducir los aranceles impuestos por Estados Unidos a vehícu-

los, acero y aluminio. “Nosotros queremos disminución importante en los aranceles de la llamada 232, que es automóviles y acero y aluminio”, afirmó.

La mandataria también señaló que durante las conversaciones se han resuelto numerosos asuntos que el gobierno estadounidense consideraba barreras no arancelarias para el comercio y añadió que ambos países han podido avanzar en los temas donde existe coincidencia, sin que México tenga que ceder soberanía.

“Todavía no llegamos a lo que nosotros consideramos importante para México, pero hay muy buenas pláticas, muy buenos avances, muy buen ambiente en la comunicación”.

Al referirse a las declaraciones del presidente Donald Trump sobre que están cercanos a un acuerdo, la mandataria pidió esperar: “Entonces, vamos a esperar, hay que como siempre tener mucha paciencia y serenidad en esto”, concluyó.

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCIÓN: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.

Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

el-mexicano.com.mx

1 Autos

2 Bienes Raíces

3 Empleos

4 Servicios

5 Varios

CLASIFICADO

ENSENADA

TELEFONOS:

(646) 264 5663

AVENIDA RUIZ # 40

(646) 264 5664

TECATE

PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI

AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS:

(686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

AVISO NOTARIAL

NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIEZ

LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HAGO CONSTAR QUE POR ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, NÚMERO 128.695 DEL VOLUMEN 3.332, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE TRAMITO LA PRIMERA ETAPA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR DOMINGO RAMIREZ JIMENEZ, EN LA QUE LAS SEÑORAS YOLANDA DEL CARMEN, SOFIA ISABEL, CLAUDIA LILIANA Y GABRIELA, TODAS DE APELLIDOS RAMIREZ SALAS, HICIERON CONSTAR SU REPUDIACIÓN A LA HERENCIA QUE CONFORME A DERECHO LES CORRESPONDE Y NO SE RESERVAN DERECHOS NI RECLAMACION ALGUNA, POR LO TANTO, QUEDO COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA LA SEÑORA SOFIA SALAS ARROYO, QUIEN ACEPTO LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR, ASÍ MISMO LA SEÑORA SOFIA SALAS ARROYO, EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, SE DESIGNO A SÍ MISMA COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR DOMINGO RAMIREZ JIMENEZ, CARGO QUE PROTESTO DESEMPEÑAR FIEL Y LEGALMENTE, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL MES DE OCTUBRE DE 2026.

LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL

NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ

AVISO NOTARIAL

NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIEZ

LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HAGO DE CONOCIMIENTO QUE POR INSTRUMENTO PÚBLICO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, NÚMERO 128.260 DEL VOLUMEN 3.325 OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE TRAMITO LA PRIMERA ETAPA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GILBERTO MANRIQUEZ BROWN TAMBIEN CONOCIDO COMO GILBERTO MANRIQUEZ MARTINEZ BROWN, EN LA QUE LOS SEÑORES JOSE ALFREDO, ANNELIZA Y ROBERTO CARLOS, TOSOS DE APELLIDOS MANRIQUEZ ANGULO, REPRESENTADOS POR EL SEÑOR ANTONIO SANTANA SALGADO, REPUDIARON LOS DERECHOS QUE LES PUEDIERAN CORRESPONDER EN LA MENCIONADA SUCESION, POR LO TANTO QUEDO COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE DICHA SUCESION LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO ANGLIO CARDENAS, QUIEN ACEPTO POR MEDIO DE SU APODERADO EL SEÑOR ANTONIO SANTANA SALGADO, LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR. ASIMISMO EL SEÑOR GERMAN LEAL GARCIA ACEPTO CONTINUAR EN EL DESEMPEÑO DEL CARGO DE ALBACEA PROVISIONAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GILBERTO MANRIQUEZ MARTINEZ BROWN, TAMBIEN CONOCIDO COMO GILBERTO MANRIQUEZ BROWN, MISMO QUE LE FUE CONFERIDO MEDIANTE ACUERDO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE DICHTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE. NÚMERO (44W0903). CUATROCIENTOS. CUARENTA. DIAGONAL. DOS MIL TRES, RADICADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL, POR LO QUE PROTESTO DESEMPEÑARLO FIEL Y LEGALMENTE, Y MANIFESTO QUE PROCEDERA A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026.

LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL

NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ

NOTARÍA PÚBLICA No. 46

Tijuana, Baja California

Notario Titular

La Notarista Francisca Leyva Borja

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado y artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el estado de Baja California, se hace saber que por instrumento público de fecha ocho de octubre del dos mil veintiséis, número 3,087 (tres mil ochenta y siete) del volumen número 45 (cuarenta y cinco) del Protocolo del suscrito Notario, se dio inicio al trámite de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor JORGE ORTEGA LÓPEZ, en la cual la señora EDELMIRA RAMÍREZ MORALES, en su carácter de conyuge superviviente del autor de la sucesión y con motivo del repudio de los derechos hereditarios hechos por los hijos del autor de la sucesión, los señores CHRISTIAN EMMANUEL y LINN JAZMÍN, ambos de apellidos ORTEGA RAMÍREZ, se reconoció a la señora EDELMIRA RAMÍREZ MORALES, como Única y Universal Heredera, quien además se designó como Albacea de la sucesión, cargo que aceptó y protestó desempeñar fiel y legalmente, para todos los efectos legales a que haya lugar.

La señora EDELMIRA RAMÍREZ MORALES, en su carácter de Albacea, manifestó que procederá a formular e inventario y avalúo de los bienes que forman el causal hereditario.

El presente Aviso será publicado dos veces con diez días de diferencia en el periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California, a los 12 días del mes de octubre del dos mil veintiséis.

LIC. XICOTÉNCATI FRANCISCO LEYVA BORJA

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y SEIS

Domicilio: Calle Cuarta Salvador Díaz Mirón No. 8151 Col. Centro, C.P. 22020 Tijuana, Baja California, México

teléfono: 664 208-0287

notariav46vb@gmail.com

664 208-0173

NOTARÍA PÚBLICA 24

Tijuana, Baja California

Notario Titular

Lic. René M. González Sánchez

Titular

Lic. Carlos J. Rodríguez Martínez

Adscrito

AVISO NOTARIAL

El suscrito Licenciado CARLOS J. RODRIGUEZ MARTINEZ, Notario Adscrito a la Notaría Pública Número Veinticuatro de esta Municipalidad, actuando en el protocolo de su Titular, Licenciado RENÉ M. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Titular de la Notaría Pública Número Veinticuatro de esta Municipalidad, con fundamento en lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado de Baja California, hago saber a todos los interesados que en fecha catorce de septiembre de dos mil veintiséis mediante instrumento público número 19,092 (diecinueve mil noventa y dos) del volumen 733 (setecientos treinta y tres), ante mí comparecieron los señores ALAN y JORGE ambos de apellidos DAVALOS ANTILLON, por su propio derecho, a efectos de tramitar ante mí fe la Sucesión Intestamentaria a bienes de DANIEL DAVALOS CUELLAY y MARIA DEL PILAR ANTILLON ACOSTA y se hizo constar lo siguiente:

PRIMERA.- Los señores ALAN y JORGE ambos de apellidos DAVALOS ANTILLON, ambos con el carácter de hijos de los autores de la sucesión, se reconocen a sí mismos como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la Sucesión Intestamentaria a bienes de los señores DANIEL DAVALOS CUELLAY y MARIA DEL PILAR ANTILLON ACOSTA

SEGUNDA.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 790 (setecientos noventa) del Código de Procedimientos Civiles, el señor ALAN DAVALOS ANTILLON, se designa a sí mismo como ALBACEA de las presentes sucesiones, cargo que en este momento acepta y protesta su fiel desempeño, se le designe con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

TERCERA.- El albacea manifiesta al suscrito Notario que procederá a la formación e integración del inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, y a una vez que se hagan las publicaciones de Ley, procederá a la partición y adjudicación de los mismos en instrumento por separado.

El presente Aviso deberá publicarse por dos veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con los Artículos citados anteriormente.- DOY FE. Tijuana, Baja California a la fecha de su presentación.

LIC. CARLOS J. RODRIGUEZ MARTINEZ

NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTICUATRO

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

Bvd. Fundadores #6005 Colonia El Rubi, C.P. 22626 Tijuana, B.C. Tel. (664) 391-1227

Correo: tltular@notaria24@tijuana.com

REC

EDICTO

A LA DEMANDADA: MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ PALOMARES

En el Juzgado Primero de lo Civil de esta ciudad de Ensenada, Baja California, se le hace saber que se tramita el expediente 596/2026, relativo al juicio SUMARIO CIVIL, promovido por GILBERTO CONDE CERVANTES en su contra, en el que se dictó Sentencia Definitiva de fecha cinco de octubre del dos mil veintiséis, que de sus puntos resolutorios se desprende lo siguiente: "...Resuelve.- Primero.- La personalidad de la Parte Actora, Gilberto Conde Cervantes, ha quedado debidamente acreditada en autos, no así la de la Parte Demandada, María Guadalupe Rodríguez Palomares, por no haber comparecido a juicio, asimismo ha sido declarada procedente la Vía Sumaria Civil, al igual que la competencia del C. Juez de los autos para conocer y resolver del presente Juicio.- Segundo.- La Parte Actora, Gilberto Conde Cervantes, acredió su acción, y en cambio la Parte Demandada, María Guadalupe Rodríguez Palomares, no contestó la demanda, en consecuencia.- Tercero.- Se condena a la Parte Demandada, María Guadalupe Rodríguez Palomares, al otorgamiento y firma de la Escritura Definitiva de Compraventa en favor de la Parte Actora, Gilberto Conde Cervantes, respecto del bien inmueble que se identifica como: Lote número 8 de la Manzana número 1 de la Colonia Colinas de San Angel 2da. Sección de esta ciudad de Ensenada, Baja California, con superficie de 233.220 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 23.341 metros con Lote 06, Sur: 23.303 metros con Lote 10; Este: 10.000 metros con Lote 09, Oeste: 10.0001 metros con Calle Punta Chivato. El cual se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad de Comercio de Ensenada, Baja California, a nombre de la Parte Demandada, María Guadalupe Rodríguez Palomares, bajo contrato de compraventa partida 5049131 de sección civil de fecha 24 de junio de 1998, en la inteligencia de que los gastos y honorarios que se generen con la elaboración de la escritura pública que se demanda correrán a cargo de la Parte Actora, debiéndose en ejecución de sentencia requerir a la Parte Demandada para que firme la escritura correspondiente, en la inteligencia de que en caso de que no lo haga el Suscrito Juez de los autos lo hará en su rebeldía, misma que en su oportunidad se inscribirá en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, sin que dicha escrituración e inscripción puedan afectar derechos de terceros, previo el cumplimiento por la Parte Actora ante dichas autoridades de los requisitos previstos por el artículo 75 Bis B Fracción IX incisos a), b) y c) de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California.- Cuarto.- Se absuelve a las partes del pago de gastos y costas, por lo que cada una reportará las que con motivo del presente Juicio hayan erogado.- Quinto.- Se concede a la Parte Demandada para el cumplimiento voluntario de las condenas impuestas, un término improrrogable de cinco días para que el cumplimiento voluntario y en caso de que no lo haga, así, procedase conforme a las reglas de la ejecución forzosa previstas por la Ley.- Sexto.- La presente sentencia causará ejecutoria, una vez que haya transcurrido el término de la vía a partir de que se publiquen los puntos resolutorios de la misma por medio de Edictos por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de la localidad, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California.- Notifíquese Personalmente.- AL CALCE DE DOS FIRMAS ELECTRONICAS FIRMANDO.

ATENAMENTE

ENSENADA, B.C., A 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026.

LA C. SRIA. DE ACOSDS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL.

(Firma electrónica)

LICENCIADA CLAUDIA MARIA LOPEZ BUSTAMANTE.

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

A GEO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.:

En el expediente número 789/2025, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por Virginia Montelongo Rodríguez en contra de USTED, se dictó un auto de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veintiséis, en el cual se ordenó emplazarlo por medio de Edictos, que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación, haciéndole saber que deberán contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de VEINTE días contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación para que comparezca a éste Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que si no lo hace dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se le hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal las copias de traslado correspondientes.

Ensenada B.C., a 28 de septiembre de 2026.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

(firma electrónica)

LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

EL MEXICANO

EDICTO

Se emplaza a: UNION DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO MAGISTERIAL A.C.

En cumplimiento al auto dictado el dieciséis de octubre de dos mil veintiséis, en el expediente 1597/2025, Juicio ordinario civil, promovido por Imelda Hernández Montes, en contra de Leticia Barron Perez y Union de Colonos del Fraccionamiento Magisterial A.C., del índice del Juzgado Décimo Quinto Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, adscrito al Tribunal Civil Corporativo; se ordena Emplazarlo por medio de Edictos, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por Imelda Hernández Montes, para que, en el término de Quince Días Hábiles, contados a partir de la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, y señale domicilio procesal, apercibido, que de no hacerlo en dicho término, con fundamento en los artículos 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se tendrán por confesados los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio del Boletín Judicial del Estado, y se continuará con el presente Juicio, informándole que este Tribunal Civil Corporativo tiene su domicilio en calle Paseo del Parque número 18025, 3er Piso, Rio Tijuana 3ra Etapa, Tijuana, Baja California, C.P. 22654; por último, se le hace saber que las copias simples de la demanda para el traslado quedan a su disposición en este Tribunal.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial Del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 20 de Octubre del 2026.

Lic. Mario Hernández Ríos.

Coordinador de la Unidad de Gestión

Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

Se notifica a Emilio Zuñiga Meza e Inmobiliaria y Constructora Gonzorant S.A. de C.V., en cumplimiento a la Sentencia Definitiva dictada el veintiocho de julio de dos mil veintiséis, en el expediente 564/2025, Juicio Ordinario Civil promovido por Ma. Guadalupe Zuñiga Medina, en contra de Emilio Zuñiga Meza e Inmobiliaria y Constructora Gonzorant S.A. de C.V., del índice del Juzgado Décimo Sexto Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, adscrito al Tribunal Civil Corporativo; se publican los puntos resolutorios de la sentencia referida; - - - - -

RESUELVE:

PRIMERO. Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil seguida en este Juicio, en que la actora MA. GUADALUPE ZUÑIGA MEDINA acredió los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía procesal de la parte demandada.

SEGUNDO. En consecuencia, se declara que la prescripción adquisitiva se ha consumado, por lo tanto, MA. GUADALUPE ZUÑIGA MEDINA ha adquirido la propiedad del inmueble identificado como LOTE 8, MANZANA 57, DE LA COLONIA SAN ANGEL, SAN ANTONIO DE LOS BUENOS, EN ESTA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, CON UNA SUPERFICIE DE 162.531 METROS CUADRADOS. CON FOLIO REAL 1195690; inmueble a prescribir que cuente con las siguientes medidas y colindancias:

CUADRO DE CONSTRUCCION POLIGONO FISICO

LADO	RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	COLINDANCIA.
EST	PIV			Y	X
			1	3,595,928.6708	483,014.3553
1	2	N 40°02'01.31" W	7,970	3,595,928.2131	483,008.6161
2	3	S 42°59'39.50" W	20,244	3,585,911.3770	482,994.4449
3	4	S 45°59'57.69" E	7,989	4,595,928.0022	483,000.2380
4	1	N 47°56'06.47" E	20,244	1,595,928.9758	483,014.3553

SUPERFICIE = 162.53 m2

Sirviéndole el presente fallo de TÍTULO DE PROPIEDAD a la parte actora y el cual se ordena inscribir en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en Tijuana.

TERCERO. Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutorio anterior, se ordena la cancelación TOTAL que se haga de la partida Memorias Descriptivas partida 5036790, Sección Civil de fecha 08 de Junio de 1995 y se abra una a favor de la parte actora.

CUARTO. Publíquense los puntos resolutorios de la presente determinación por dos veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación en la ciudad, a elección de la parte interesada, en el entendido de que no deberá ejecutarse la misma, sino hasta pasados tres meses contados a partir de la última publicación. Artículo 630 del Código de Procedimientos Civiles.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

Así lo acuerda y firma electrónicamente la Jueza Décimo Sexto del Tribunal Civil Corporativo DANIA SELENE RAMÍREZ CAMACHO ante su Secretaría de Acuerdos PERLA LIZETH HERMOSILLO DÍAZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. - - - - -

Publíquese el edicto en cuestión, dos veces de tres en tres días en el periódico local de mayor circulación a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 18 de septiembre del 2026.

Lic. Mario Hernández Ríos.

Coordinador de la Unidad de Gestión

Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. /jrb/

EDICTO

SE EMPLAZA A: FOMENTO AGRARIO DENOMINADO MATAMOROS.

En el expediente número 940/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MARIA AMELIA CARLOTA JUSTO HERNANDEZ en contra de Usted y de JULIANA MERCADO SANCHEZ, se ordenó emplazarlo por medio de EDICTOS, que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial de este Estado, así como en el periódico local que de entre los de mayor circulación en la región y bajo su responsabilidad designe la parte actora, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra por MARIA AMELIA CARLOTA JUSTO HERNANDEZ para que dentro del término de QUINCE DÍAS contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Juzgado por conducto de Aporado o Representante Legal a producir contestación a la demanda, apercibiéndole que de no hacerlo en el término señalado, se hará la declaración de rebeldía correspondiente, teniendo como presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, con fundamento en el artículo 267 del Código Procesal Civil. Así mismo se le previene para que dentro de dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de lo contrario, las subsiguientes notificaciones, se le efectuarán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que establecen los numerales 122, 623, 625 y demás relativos del mismo cuerpo de leyes; quedando a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, las respectivas copias simples de la demanda y sus anexos.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A 09 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026

SECRETARÍO DE ACUERDOS

DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

LIC. CHRISTIAN ALEXANDER ALVARADO HERRERA

Publíquese por: tres veces de tres en tres días en el periódico local que de entre los de mayor circulación en la región y bajo su responsabilidad, señale la parte actora, y en el Boletín Judicial del Estado de Baja California.

Firma electrónicamente -con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California-

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DE LO CIVIL

LILIANA, R.C.

EDICTO

AL DEMANDADO: INMOBILIARIA ROCA DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

En el Juzgado Primero de lo Civil de Ensenada, Baja California, se tramita el expediente número 596/2026-A, relativo al juicio Ordinario Civil promovido por la C. EVA ELISA MOTA HERNANDEZ en contra de Usted, se dictó un proveído que a la letra dice

Ensenada, Baja California, a primero de octubre de dos mil veintiséis.

Por presentado escrito registrado bajo número 16048, del C. Licenciado RAMON ALONSO MORALES LAGUNA, en su carácter de abogado patrono de la parte actora.- Como lo solicita, y en virtud que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización de la parte demandada INMOBILIARIA ROCA DE ENSENADA, S.A. DE C.V., con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracciones II y III del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es procedente efectuar el emplazamiento al mismo por medio de EDICTOS, los cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial del Estado y en Un Periódico local de mayor circulación, por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, haciendo saber a dicho demandado, que se ha interpuesto en su contra una demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, promovida por EVA ELISA MOTA HERNANDEZ, en los términos y por los conceptos mencionados en el escrito inicial de demanda, dándosele curso a la misma por reunir los requisitos de Ley; en tal virtud por este conducto se le corre traslado para que dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación del edicto respectivo, de contestación a dicha demanda instaurada en su contra y oponga las excepciones y defensas que tuviere, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por confesa de los hechos propios de la demanda que deje de constatar, ordenándose seguir el juicio en su rebeldía.- Asimismo para que señale domicilio y autorice profesionistas para oír y recibir notificaciones de su parte en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsuquentes notificaciones aún las de carácter personal, se le efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado (artículo 623 del Código Procesal Civil), así como en los términos ordenados por el artículo 625 del mismo ordenamiento. Por otra parte, hágase del conocimiento a dicho demandado que quedan a su disposición en la Secretaría "A" de este H. Juzgado, la copia respectiva del traslado para los efectos correspondientes a que haya lugar.- Expidanse los edictos respectivos. Notifíquese. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil de este Partido Judicial, Licenciado Jesus Reynoso González, ante su Secretario de Acuerdos Maestro Jesús David Carrizales Najera, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente Número 596/2026-A mfc.

Ensenada, B.C., a 01 de Octubre del 2026.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

MAESTRO JESUS DAVID CARRIZALES NAJERA

(firmado electrónicamente)

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

mfc.

EDICTO

Se notifica a Emilio Zuñiga Meza e Inmobiliaria y Constructora Gonzorant S.A. de C.V., en cumplimiento a la Sentencia Definitiva dictada el veintiocho de julio de dos mil veintiséis, en el expediente 564/2025, Juicio Ordinario Civil promovido por Ma. Guadalupe Zuñiga Medina, en contra de Emilio Zuñiga Meza e Inmobiliaria y Constructora Gonzorant S.A. de C.V., del índice del Juzgado Décimo Sexto Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, adscrito al Tribunal Civil Corporativo; se publican los puntos resolutorios de la sentencia referida; - - - - -

RESUELVE:

PRIMERO. Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil seguida en este Juicio, en que la actora MA. GUADALUPE ZUÑIGA MEDINA acredió los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía procesal de la parte demandada.

SEGUNDO. En consecuencia, se declara que la prescripción adquisitiva se ha consumado, por lo tanto, MA. GUADALUPE ZUÑIGA MEDINA ha adquirido la propiedad del inmueble identificado como LOTE 8, MANZANA 57, DE LA COLONIA SAN ANGEL, SAN ANTONIO DE LOS BUENOS, EN ESTA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, CON UNA SUPERFICIE DE 162.531 METROS CUADRADOS. CON FOLIO REAL 1195690; inmueble a prescribir que cuente con las siguientes medidas y colindancias:

CUADRO DE CONSTRUCCION POLIGONO FISICO

LADO	RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	COLINDANCIA.
EST	PIV			Y	X
			1	3,595,928.6708	483,014.3553
1	2	N 40°02'01.31" W	7,970	3,595,928.2131	483,008.6161
2	3	S 42°59'39.50" W	20,244	3,585,911.3770	482,994.4449
3	4	S 45°59'57.69" E	7,989	4,595,928.0022	483,000.2380
4	1	N 47°56'06.47" E	20,244	1,595,928.9758	483,014.3553

SUPERFICIE = 162.53 m2

Sirviéndole el presente fallo de TÍTULO DE PROPIEDAD a la parte actora y el cual se ordena inscribir en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en Tijuana.

TERCERO. Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutorio anterior, se ordena la cancelación TOTAL que se haga de la partida Memorias Descriptivas partida 5036790, Sección Civil de fecha 08 de Junio de 1995 y se abra una a favor de la parte actora.

CUARTO. Publíquense los puntos resolutorios de la presente determinación por dos veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación en la ciudad, a elección de la parte interesada, en el entendido de que no deberá ejecutarse la misma, sino hasta pasados tres meses contados a partir de la última publicación. Artículo 630 del Código de Procedimientos Civiles.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

Así lo acuerda y firma electrónicamente la Jueza Décimo Sexto del Tribunal Civil Corporativo DANIA SELENE RAMÍREZ CAMACHO ante su Secretaría de Acuerdos PERLA LIZETH HERMOSILLO DÍAZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. - - - - -

Publíquese el edicto en cuestión, dos veces de tres en tres días en el periódico local de mayor circulación a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 18 de septiembre del 2026.

Lic. Mario Hernández Ríos.

Coordinador de la Unidad de Gestión

Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. /jrb/

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DE LO CIVIL

LILIANA, R.C.

CIRCULO SOCIAL

JUEVES 29 OCTUBRE DE 2026



Octavio Cerna y Joseline Meraz, los orgullos padres de Nicole.

FESTEJÓ AL ESTILO DE "MINNIE MOUSE"
Teniendo como marco un bello decorado temático de "Minnie Mouse y la patita Daisy", enmarcada en diversos colores de la historia de Disney, gozó su fiesta de cumpleaños, junto a sus padres.



René Oropeza Rivas y Tania Ocampo Jiménez celebraron su enlace matrimonial.



Tania y René, los felices contrayentes, recibieron numerosas felicitaciones de sus invitados durante la recepción.

UNA VELADA ESPECIAL CON FAMILIARES

Tania Ocampo y René Oropeza celebraron su boda civil



Mateo y Arley Oropeza Ocampo, felices hijos de los recién casados.



Tania Oropeza, junto a Laura Rivas.



Guadalupe Jiménez, José Alfredo Ocampo y Daniel Jiménez acompañaron a la novia.



César Rivas y Cassandra Galván felicitaron a Tania y René.



José, María Figueroa y Saturnino Flores acompañaron a la novia.

EN MEDIO DE UNA REUNIÓN ÍNTIMA, LOS NOVIOS CONTRAJERON NUPCIAS EN UNA ROMÁNTICA CEREMONIA. LA PAREJA ESTUVO ACOMPAÑADA POR PERSONAS CERCANAS, QUIENES COMPARTIERON CON ELLOS ESTE DÍA TAN ESPECIAL

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B. C.- Una familiar e íntima fiesta se llevó a cabo en un salón social de la ciudad, el cual lució detalles florales y románticos que enmarcaron la celebración de la boda civil de la pareja conformada por René Oropeza Rivas y Tania Ocampo Jiménez.

Después de una feliz etapa de noviazgo, los enamorados celebraron su unión con una íntima recepción posterior al acto protocolario ante el juez del Registro Civil.

A la celebración acudieron los hijos de la pareja, Mateo y Arley Oropeza Ocampo, así como los padres de los ahora esposos: Laura Rivas, madre del novio, y José Alfredo Ocampo y Guadalupe Jiménez, padres de la novia. Todos ellos, acompañados por sus familiares, les desearon una vida en común estable y duradera, fruto del amor que nació cuando se

conocieron y Cupido los flechó.

Días después de haber sido declarados esposos ante la ley, los recién casados llegaron a la recepción, donde fueron recibidos por los padrinos del brindis, César Rivas y Cassandra Galván. Junto con los invitados, compartieron un brindis por la felicidad de los recién casados.

Durante la celebración, los asistentes disfrutaron de una comida que incluyó una barra de tacos con diversos guisados, pizza artesanal de tres carnes, tres quesos y pepperoni, además de refrescos de varios sabores, bebidas y vinos de la región.

Entre los invitados a la celebración nupcial estuvieron José, María Figueroa y Saturnino Flores, así como integrantes de las familias Eustaquio y Moreno, entre otros amigos y familiares que se sumaron a las felicitaciones y buenos deseos para Tania y René, con la esperanza de que su matrimonio sea pleno y perdurable.



Integrantes de las familias Eustaquio y Moreno.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2



TENIENDO COMO MARCO UN BELLO DECORADO TEMÁTICO DE “MINNIE MOUSE Y LA PATITA DAISY”, ENMARCADA EN DIVERSOS COLORES DE LA HISTORIA DE DISNEY, GOZÓ SU FIESTA DE CUMPLEAÑOS, JUNTO A SUS PADRES

JUNTO A SUS PADRES E INVITADOS

Nicole Cerna Meraz festejó su cumpleaños

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA
El Mexicano

Tijuana, B.C.- La fantasía de los personajes de “Minnie Mouse y la patita Daisy”, de Disney, que combina la bondad y la magia, fueron el marco perfecto para a fiesta del tercer cumpleaños de la niña, Nicole Cerna Meraz, que, junto a sus padres, Octavio Cerna y Joseline Meraz e invitados gozaron el día entre las aventuras de su caricatura infantil favorita, que llevo en su vestido y fueron parte de la gran diversión de la cumpleañera junto a sus invitadas.

Así fue la alegre tarde de fiesta de cumpleaños que tuvo la carismática niña, en la

atmosfera de las queridas Minnie y Daisy del mundo de Disney, donde recibió la festejada a sus amiguitas y familiares para festejar sus primeros tres años de vida teniendo como atmosfera el mundo de aventuras en la decoración.

La festejada compartió un gran ambiente de diversión y la rica comida que se preparó para la ocasión, pizza de pepperoni, con espagueti en salsa de tomate y ensalada Cesar, acompañados de refrescos de varios sabores.

Junto a sus bisabuelitas, Teresa García y Consuelo Molina y sus invitadas e invitados le llevaron un gran número de regalos para celebrar su tercer año de vida y de igual manera le cantaron Las Mañanitas y partieron el pastel de cumpleaños.



Familia Escalona Silva.



Octavio y Joseline, los orgullos padres de Nicole.



Jocelin Meraz, Teresa García y Octavio Cerna, con la cumpleañera.



Nicole Cerna Meraz lució muy feliz en su fiesta de cumpleaños.



Cristian Gael y Wendy Olais.



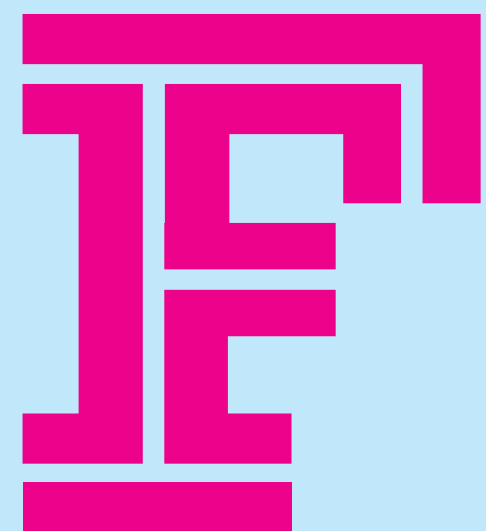
Jocelin Meraz, Consuelo Molina y Octavio Cerna, con Nicole.



Tere Olais se sumó a las felicitaciones para Nicole.



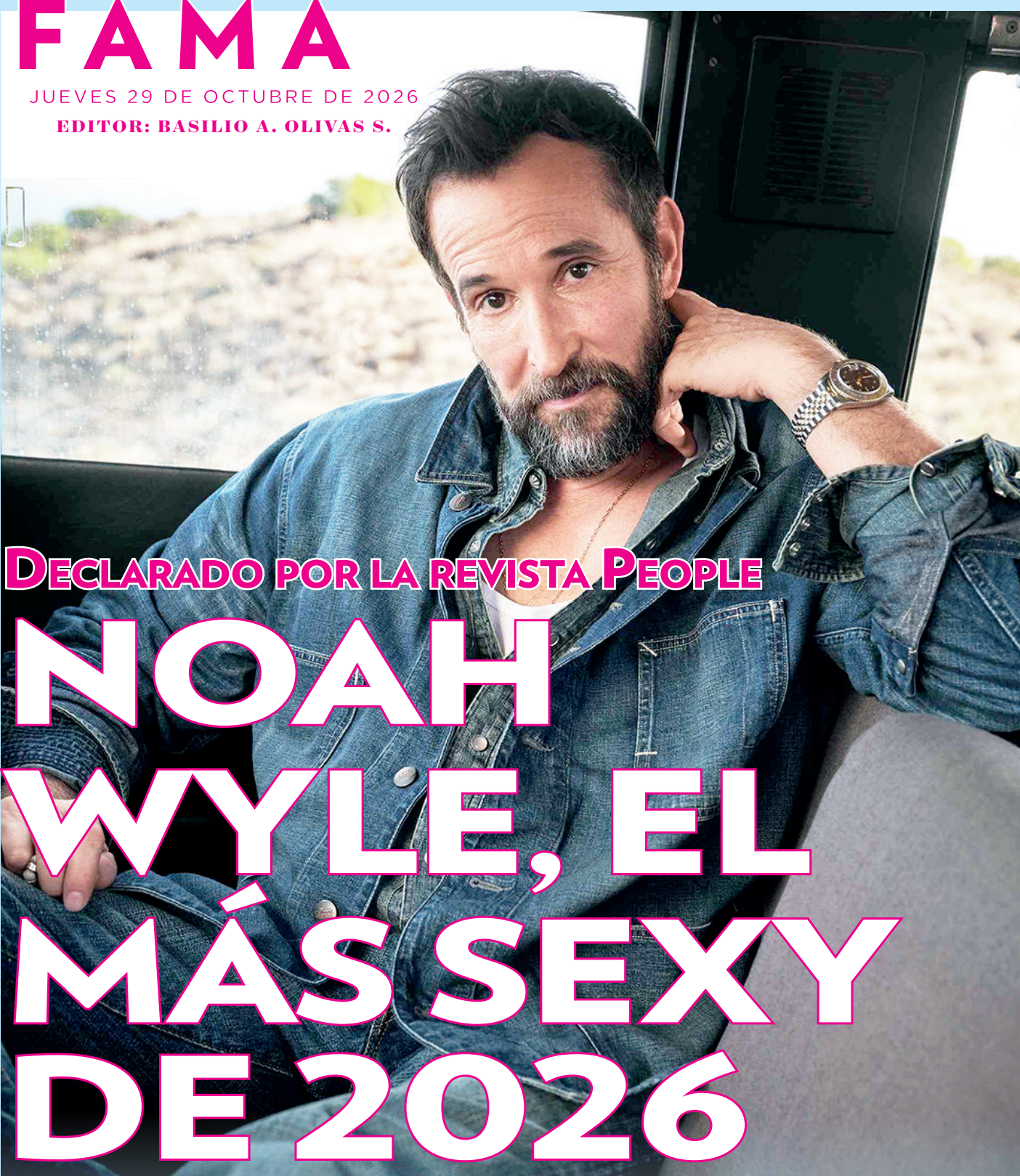
Isabella, Ximena y Karla López.



FAMA

JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2026

EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.



DECLARADO POR LA REVISTA PEOPLE

NOAH WYLE, EL MÁS SEXY DE 2026

A LOS 55 AÑOS, EL PROTAGONISTA DE LA SERIE “THE PITT” CONFESÓ QUE AL PRINCIPIO CREYÓ QUE SE TRATABA DE UNA BROMA, PERO ACEPTÓ TRAS EL IMPULSO DE SU ESPOSA

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.-La revista People sorprendió a la industria del entretenimiento al coronar a Noah Wyle como el hombre más sexy del mundo en este 2026. A sus 55 años, el actor estadounidense, que conquistó a audiencias en los años 90 con su papel del doctor John Carter en la icónica serie “ER”, atraviesa un momento de renovada notoriedad gracias a su protagonismo en el drama hospitalario “The Pitt”.

Wyle reconoció que la noticia lo tomó por completo desprevenido. “Pensé que era una broma; jamás imaginé que me harían ese honor”, relató con humor durante la entrevista concedida a la publicación norteamericana. Fue su esposa, Sara Wells, quien lo convenció de aceptar la distinción, argumentando que el título también celebraba su dedicación diaria como padre y esposo.

La reacción familiar no tardó en generar risas en el hogar. Mientras

su hijo Owen le advirtió con picardía que la designación podría generarle complicaciones en su rutina, su hija mayor, Auden, mostró un rechazo rotundo en tono de broma. A pesar de los títulos y las portadas, el intérprete admitió que todavía le resulta complejo desenvolverse ante la opinión pública sin la protección de un personaje: “Me gusta interpretar guiones. Sigue siendo la interacción más difícil para mí: hablar sin guion, siendo yo mismo”.

El galardón llega en paralelo a una etapa de plenitud artística. Wyle encabeza actualmente “The Pitt”, el aclamado drama médico de HBO Max cuya tercera temporada llegará a las pantallas en enero de 2027.

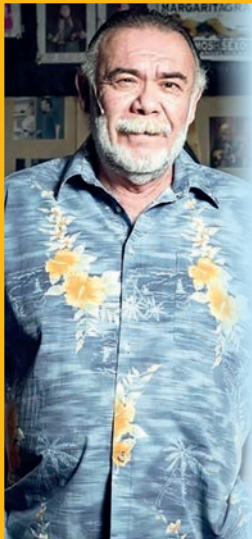
Para el actor, este proyecto representa una segunda oportunidad frente a la fama masiva que experimentó en su juventud. “The Pitt” me da la oportunidad de hacerlo de manera diferente a como lo hice la primera vez: con un poco más de presencia y un poco más de serenidad”, reflexionó, estableciendo un

paralelismo con el furor desatado por “ER”, ciclo que abandonó en el pasado para priorizar la crianza de sus hijos.

Lejos de los sets de filmación, Wyle cultiva un perfil marcadamente hogareño. Disfruta preparando el desayuno para su familia, escribiendo un diario personal, paseando a sus perros y entrenando. Incluso se autoproclamó experto en las labores domésticas: “El fregadero es mi territorio”, bromeó al definirse como un apasionado de lavar los platos, una actividad que considera terapéutica.

Mientras rodaba la serie, Wyle también actuó en películas como Donnie Darko o la trilogía The Librarian. Tras quince temporadas, ER emitió su último capítulo en 2009. En los siguientes años, el actor participó en series como The Librarians (adaptación televisiva de la saga también protagonizada por el californiano) y películas como The World Made Straight.

En 2025, Wyle volvió a las pantallas de todo el mundo como doctor gracias a la exitosa serie The Pitt, en la que da vida al Dr. Michael Rabinavitch, un médico adjunto que aún no se ha recuperado de sus traumáticas experiencias durante la pandemia del covid. Tras el estreno de su segunda temporada el pasado mes de enero, The Pitt arrasó en la 78ª edición de los Premios Emmy, en los que Wyle se hizo con el premio a Mejor actor principal en una serie dramática.



HOSPITALIZADO

Jesús Ochoa

El actor Jesús Ochoa, reconocido por su participación en películas como La ley de Herodes, Nicotina y No se aceptan devoluciones, fue hospitalizado tras sufrir una caída desde un elevador, durante una presentación teatral en Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

El accidente fue revelado por Luis de Alba, compañero de Jesús Ochoa en la obra de teatro Perfume de Gardenia.



Condenan a cinco años de prisión a Jafar Panahi

La sentencia contra el ganador de la Palma de Oro incluye la prohibición de salir de Irán, el decomiso total de sus bienes y la restricción para usar redes sociales durante dos años.

REDACCIÓN
El Mexicano

La Justicia iraní ha condenado en rebeldía al reconocido cineasta Jafar Panahi, ganador de la Palma de Oro del Festival de Cannes de 2025, a cinco años y un mes de prisión y a la confiscación de todos sus bienes, además de prohibirle salir del país y utilizar las redes sociales durante dos años.

“La Sala 26 del Tribunal Revolucionario de Teherán ha condenado a mi cliente, además de ordenar la confiscación de todos sus bienes muebles e inmuebles”, informó el abogado del cineasta, Mostafa Nili, en declaraciones al diario Etemad.

Nili explicó que las cuentas bancarias de Panahi fueron congeladas la semana pasada y que, tras acudir a la unidad de Ejecución de Sentencias de la Fiscalía de Cultura y Medios de Comunicación, descubrieron que se había dictado una nueva condena contra su cliente sin que se le hubiera notificado la celebración de una audiencia judicial.

Según el abogado defensor, el expediente sostiene que el cineasta se encontraba en el extranjero y que no había sido posible localizarlo, pese a que había regresado a Irán el 30 de marzo.

Agregó que Panahi tiene actualmente tres causas abiertas y que en septiembre compareció ante las autoridades judiciales por otro procedimiento.

“La Sala 16 de la Fiscalía de Cultura y Medios de Comunicación emitió una orden de detención el 20 de mayo de 2026, precisamente el mismo día en que mi cliente se encontraba en la Sala 26 del Tribunal Revolucionario para una audiencia relacionada con otro caso”, denunció.

Panahi, uno de los directores iraníes más reconocidos internacionalmente, ha sido detenido y encarcelado en varias ocasiones y en 2020 fue condenado a seis años de prisión y a 20 años de prohibición de realizar películas, escribir guiones y viajar al extranjero.

En julio de 2022 fue encarcelado en la prisión de Evín para cumplir esa condena y recuperó la libertad en febrero de 2023, tras permanecer alrededor de siete meses entre rejas.

En diciembre de 2025 recibió otra condena de un año de prisión por “actividades de propaganda contra el sistema”.

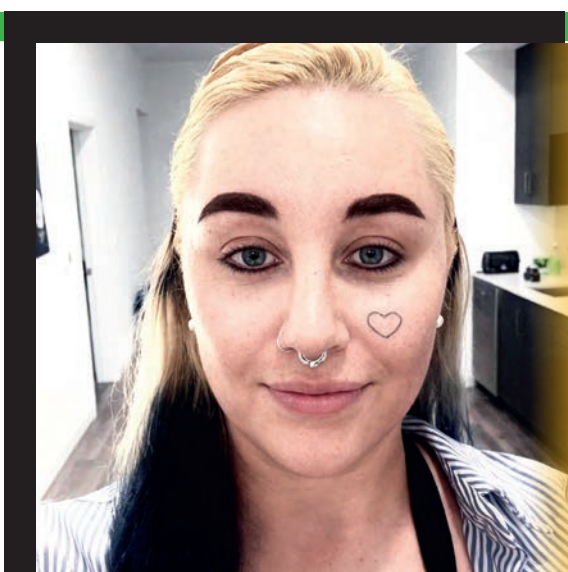
ESTRENO, EL 29 DE OCTUBRE



PELÍCULA DE CUARÓN

“Campeón Gabacho”

Esa contradicción atraviesa la nueva película de Jonás Cuarón, quien una década después de retratar el horror de la migración en “Desierto” regresa al tema desde un territorio aparentemente opuesto: la comedia. Protagonizada por Juan Daniel García Treviño y basada en la novela homónima de Aura Xilonen, la cinta llegará a los cines mexicanos este jueves 29 de octubre.



OPINIONES ENCONTRADAS

AMANDA BYNES

A pocas horas de que lanzara un video en sus redes sociales que promete ser su regreso musical tras años de ausencia, el asombro y los cuestionamientos no han parado; la exestrella infantil vuelve con un aspecto muy diferente al que lucía cuando se alejó del ojo público en 2010. Volvió a llamar la atención con un video que desató críticas y dudas entre sus seguidores.

La **el-mexicano.com.mx**
GRAN DIARIO REGIONAL

DIMENSIÓN

OCULTA

LA DOCUSERIE DE 4 EPISODIOS QUE RECORRE LA VIDA DEL LÍDER QUE ENFRENTÓ AL NAZISMO

UN LÍDER IRREPETIBLE

UNA SERIE QUE FUSIONA MOMENTOS HISTÓRICOS CON TECNOLOGÍA MODERNA. EL RELATO DE UN LÍDER ICÓNICO REVIVE EN LA PANTALLA A TRAVÉS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL. LA PRODUCCIÓN DESAFÍA LOS CÁNONES ESTABLECIDOS Y CREA UN DIÁLOGO ACTUAL

REDACCIÓN
El Mexicano

Netflix acaba de sumar a su catálogo una nueva serie documental titulada Churchill y la guerra, que explora el papel histórico crucial de Winston Churchill durante la Segunda Guerra Mundial. Esta producción, dirigida por Malcolm Venville y producida por Ron Howard y Brian Grazer bajo el sello de Imagine Documentaries, se compone de cuatro capítulos que ofrecen una visión detallada de las decisiones y discursos del emblemático líder británico.

La IA como protagonista de este relato

La serie se distingue por su enfoque innovador, combinando imágenes de archivo coloreadas y la voz del propio Churchill, recreada mediante tecnología de inteligencia artificial. Esta técnica permite que el ex primer ministro británico narre su propia historia, utilizando algunas de las 11 millones de palabras que pronunció o publicó a lo largo de su vida. Según el medio, este recurso busca ofrecer una experiencia inmersiva y única, aunque ha generado cierta controversia entre los historiadores.

Churchill y la guerra no solo se centra en la estrategia militar del líder británico, sino también en las consecuencias de sus decisiones en el curso de la historia. La serie promete arrojar luz sobre las dimensiones humanas y políticas de sus acciones, presentando una figura

compleja y a menudo controvertida. Este enfoque podría atraer tanto a los aficionados a la historia como a los seguidores de documentales

que combinan archivos históricos con tecnología moderna.

El reparto de la serie incluye a Christian McKay como Winston Churchill, Langley Kirkwood como Franklin Delano Roosevelt, y Martin Munro como Frank Sawyers, el mayordomo, entre otros. Además, cuenta con la participación de comentaristas históricos como Richard Toye, quienes aportan profundidad académica al relato.

Como Primer Ministro del Reino Unido desde 1940 hasta 1945, Churchill lideró al país durante su momento más crítico, galvanizando a la población con su elocuencia, determinación y liderazgo inquebrantable.

Churchill asumió el cargo de Primer Ministro el 10 de mayo de 1940, en un momento en que Europa estaba sumida en el caos tras la invasión de Polonia, Dinamarca, Noruega, Bélgica y Francia por parte de la Alemania nazi. Su principal contribución al esfuerzo de guerra fue su capacidad para inspirar confianza, mantener la moral alta y forjar alianzas clave con otras potencias, particularmente Estados Unidos y la Unión Soviética.



Discursos y liderazgo

Churchill es famoso por sus discursos apasionados, que motivaron tanto a los soldados como a los ciudadanos británicos a resistir frente a la adversidad. Frases como “lucharemos en las playas” y “sangre, sudor y lágrimas” se convirtieron en emblemas de la resistencia británica.

Churchill participó activamente en la planificación estratégica, colaborando estrechamente con los líderes militares. Aunque algunas de sus decisiones fueron controvertidas (como la fallida campaña de Gallipoli en la Primera Guerra Mundial), su liderazgo fue esencial para coordinar las operaciones del Día D (la invasión de Normandía en 1944) y para mantener la presión sobre el Eje en múltiples frentes.

Churchill desempeñó un papel crucial en consolidar la “Gran Alianza” entre el Reino Unido, Estados Unidos y la Unión Soviética. Su relación con Franklin D. Roosevelt facilitó el suministro de recursos vitales a través del programa de Préstamo y Arriendo, y su pragmatismo ayudó a coordinar esfuerzos con Stalin, a pesar de las tensiones ideológicas.



Tras la guerra

Tras la guerra, perdió la reelección como Primer Ministro en 1945, pero volvió al poder entre 1951 y 1955. Churchill sigue siendo una figura emblemática, símbolo de liderazgo en tiempos de crisis, aunque su legado también es objeto de debate por aspectos controvertidos de su política, como su postura respecto al colonialismo.

La producción de Churchill y la guerra está a cargo de un equipo de renombre, con Sara Enright como showrunner y productora, y un grupo de productores ejecutivos que incluye a Sara Bernstein, Justin Wilkes y el propio Malcolm Venville. La serie busca destacar no solo los aspectos estratégicos de la guerra, sino también las dimensiones humanas y políticas de las decisiones de Churchill.

La serie promete ofrecer una representación matizada de Churchill, combinando precisión histórica con narración cinematográfica, y podría interesar a los seguidores de obras como They Made History o The Crown.

